



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA EDUCACIÓN COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO,  
EL CASO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN MÉXICO 1990-2012.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A  
DANIEL ALEJANDRO PACHECO ROJAS



DIRECTOR DE TESIS:

DRA. MARÍA DE LA LUZ BLANCA ARRIAGA LEMUS

MÉXICO

2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Prólogo

Elaborar la tesis profesional es un gran desafío, requiere de un esfuerzo constante, tiempo, y mucha disciplina, pero sin duda alguna es un proceso muy gratificante y enriquecedor. Haber cursado la carrera de Licenciado en Economía, es una de las más grandes satisfacciones de mi vida. Esta tesis estructura los conocimientos adquiridos en toda la carrera para hacer un estudio que beneficie a la sociedad mexicana. Los primeros escritos de este trabajo figuraban muy ambiciosos, en ellos quería exponer todos los problemas de México y resolverlos. (En realidad eran escritos que no tenían ni pies ni cabeza). Al darme cuenta de que no llegaba a ningún lado, la sobriedad y la humildad llegaron a mí. Ahora solamente pretendo aportar un poco de luz en el tema de educación, que considero como uno de los pilares fundamentales para un desarrollo nacional.

Se que esta obra será entendible para los estudiantes de ciencias sociales; sobre todo espero que sea clara para los que no se encuentran en esta área.

Quiero expresar mi agradecimiento a aquellas personas que me estimularon: A Dios, a la Dra. Maria de la Luz, por quien siento un gran respeto, quien dió muchas horas a la dirección, revisión y corrección de este documento, a Myrna, mi mejor amiga, a quien admiro profundamente, a Juan, mi mejor amigo y el mejor maestro, a Daniela y Juan Luis por sus comentarios sugerencias y críticas, a Elian siempre comprensiva y cariñosa, quién además me ayudó a analizar y darle claridad a algunas partes que sin ella no estarían, a profesores, compañeros y amigos de la Facultad de Economía; Juan, Portugues, Eduardo, Arturo, Jess, Maria. Mi agradecimiento a todos por su amistad, solidaridad y apoyo.

Se agradecen también los comentarios y sugerencias de los profesores: Elena Sandra, Miriam, Juan Pedro y Antonio Mendoza, de quienes trate en medida de lo posible de integrar sus observaciones. Todos los aciertos aquí presentados, es el resultado de la colaboración de un trabajo en equipo, y todos los errores son responsabilidad mia.

## Índice.

### Capítulo I: La Educación en la ciencia económica.

La teoría del capital humano.	7
-------------------------------	---

### Capítulo II: Educación y economía.

El papel de la educación en el modelo de producción para la exportación.	12
El nuevo motor exportador.	14
Modelo altamente importador.	16
El crecimiento.	22
El desempleo.	23
La distribución de la riqueza.	25
Desarrollo ¿para qué?, ¿para quién?.	25
Educación para el crecimiento económico.	27

### Capítulo III: La política educativa contemporánea.

Política educativa en la educación superior. Conceptualización.	30
La visión del Banco Mundial.	31
La visión del Banco Interamericano de Desarrollo.	32
La visión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.	33
Factores que intervienen en la calidad educativa.	34
El concepto de equidad.	38
Recomendaciones de política educativa (neoliberal).	40
Bonos.	40
Evaluación.	40
Programa de incentivos.	41
Servicio profesional docente.	42
Mercado de escuelas.	44

Capítulo IV: La política educativa contemporánea.	
Política educativa en la educación superior. Instrumentación.	48
Marco jurídico que regula la educación en México.	52
Financiamiento.	54
Nuevas instituciones de educación superior.	58
Matrícula.	64
Matrícula y escuelas de educación normal.	66
Matrícula y escuelas de licenciatura universitaria y tecnológica.	68
Matrícula y escuelas de posgrado.	70
Evaluación.	74
Capítulo V: El mayor recurso.	
¿Educación para el desarrollo?.	77
Conclusiones.	82
Anexo I.	86
Anexo II.	87
Anexo III.	90
Referencias.	94

## **Introducción.**

El debate entorno a la educación desde la óptica de la ciencia económica, se hace cada día más actual por el papel que se la asigna a la educación para el logro de mejores niveles de productividad y su impacto en el crecimiento económico y desarrollo de un país.

Las preguntas relativas a qué es la educación y qué debe ser, cuál es su papel, cuales son los objetivos y por qué medios puede conseguirse un alto nivel educativo, la incertidumbre sobre los métodos, los contenidos, el papel que juega en la economía y en la sociedad. ¿Educación pública o privada? ¿Educación para el trabajo o para el mercado laboral? ¿Educación laica o educación orientada? Son las preguntas que preocupan a los estudiantes, profesores y padres de familia pero también a los gobernantes y empresarios. Estas son algunas de las preguntas que me motivaron para desarrollar la presente investigación, donde se aborda el periodo de 1990 a 2012, en este lapso de tiempo es donde han ocurrido los principales cambios en el sistema educativo bajo el régimen neoliberal. En este presente trabajo se expone y sistematiza la conceptualización que se asigna a la educación a partir de distintas escuelas de pensamiento económico y cómo éstas adquieren cuerpo en las políticas educativas formuladas por organismos internacionales, posteriormente asumidas y materializadas por los gobiernos nacionales de distintos países.

El actual orden mundial se caracteriza por una concentración de poder a escala mundial, y un grado sin precedente de interdependencia y la polarización del mundo; por un lado los países desarrollados, instituciones financieras internacionales, Estados y empresas de las potencias, actúan como centros de poder, tomando decisiones, haciendo “recomendaciones” a los países subdesarrollados. El régimen de acumulación actual se sustenta en la teoría económica neoclásica, la cual considera a las fuerzas del mercado como el mejor asignador de recursos y al mismo tiempo considera obsoleto el papel regulador del Estado. Organismos financieros internacionales presionan a los distintos gobiernos de los países subdesarrollados. Las políticas que acompañan a la liberalización económica se conceptualizan como neoliberalismo.

“El neoliberalismo es el conjunto de políticas públicas instrumentadas para inducir un nuevo modelo de producción y distribución de la riqueza. Ha generado una etapa de transición, buscando la reorganización mundial de la acumulación capitalista, a través del impulso del libre mercado”<sup>1</sup>. Para los gobernantes de los países subdesarrollados, el crecimiento económico figura como la meta a la que se desea llegar. Las finalidades que se persiguen en el mundo cada vez más globalizado son la ganancia, la concentración de riqueza, que son procesos característicos del capitalismo. En las últimas décadas se ha gestado una creciente preocupación por explicar las determinantes al crecimiento económico, el vínculo entre la educación y la productividad, así como la elevada consideración al beneficio monetario como destino final<sup>2</sup>, sobre esta lógica predomina una tendencia generalizada a dar prioridad a la adquisición de los conocimientos y habilidades que capaciten al individuo para competir, hacer ganancias, emprender y conquistar. Esta concepción ha llevado a la formación de capacidades técnicas y empresariales, así como la creciente tendencia de mercantilizar con la educación, sin embargo, me pregunto ¿Este tipo de educación en verdad ayuda a obtener el desarrollo, el crecimiento, o ninguno de estos?.

En la primera parte, se expone brevemente la teoría del capital humano, la cual, intenta explicar la relación entre educación y crecimiento económico bajo la óptica de la teoría neoclásica. Se explica con el fin de servir de base para nuestro análisis, ayudará a clarificar cuál es el argumento teórico ideológico que da soporte a las políticas educativas que se han puesto en práctica bajo las recomendaciones de organismos financieros internacionales. En el segundo capítulo se explica cuál es la función que tiene la educación en la producción bajo el modelo económico neoliberal. En el tercer y cuarto capítulo se aborda la política educativa en la educación superior que se ha implementado en México durante el periodo 1990-2012. En el quinto apartado, se expone la pregunta ¿Existe una educación para el desarrollo?.

---

<sup>1</sup> Arriaga Lemus, Ma de la Luz, Las reformas educativas neoliberales en América Latina los casos de México y Argentina en educación básica (procesos y resistencias). Tesis de Doctor en Estudios Latinoamericanos UNAM, México, 2011 P.11.

<sup>2</sup> Las ideas alrededor del tema de la Economía Mexicana contemporánea fueron desarrolladas a partir de la reflexión en diversas materias de la licenciatura como Economía Política, Historia de México II, Economía Mexicana I y II, Estructura Económica.

## **Capítulo I. La Educación en la ciencia económica.**

### **La teoría del capital humano.**

El crecimiento económico, es un proceso que se caracteriza por el incremento de la capacidad productiva y medios de producción, pero no existen transformaciones socioculturales de la sociedad, es decir, existe un impacto cuantitativo pero no cualitativo<sup>3</sup>. En el estudio del crecimiento económico es indispensable identificar y analizar los determinantes que le favorecen. Diversas teorías del crecimiento están relacionadas fundamentalmente con el progreso o el atraso técnico, y la creación o ausencia de las instituciones. Para los clásicos<sup>4</sup> el subdesarrollo se presenta como una situación en que la falta de capital va acompañado con una baja tasa de rendimiento. La falta de capital es resultado de una baja capacidad para ahorrar debido al reducido ingreso real y a una falta de incentivos para invertir. Estas ideas son fruto del ambiente económico social que ocurre en Inglaterra en el siglo XVIII. En estos autores se reconocen las ideas del “espíritu libre”, la competencia, el egoísmo, donde el liberalismo clásico es el fundamento para que arriben propuestas de política económica.

Adam Smith es uno de los primeros economistas que pone al descubierto la importancia de los conocimientos humanos como promotores de la especialización productiva. Creía que la división del trabajo incrementaría las energías productivas de la mano de obra, y la especialización aumentaría la productividad de los trabajadores. En su conjunto se reduciría el tiempo necesario para producir una mercancía. Por otro lado, se inventarían y mejorarían máquinas y equipos.

David Ricardo se vuelve fundamental para la elaboración de la teoría del valor, teoría de la acumulación del capital, teoría de las ventajas comparativas, teorías del comercio internacional, modelos de crecimiento económico y distribución.

---

<sup>3</sup> El subdesarrollo económico es un proceso caracterizado por la continua extracción del excedente generado en la periferia por parte de las economías capitalistas avanzadas.

<sup>4</sup> Hacemos referencia a: Adam Smith quien en 1776 publicó “La riqueza de las naciones” y David Ricardo quien publicó en 1817 “Principios de economía política y tributación”.



Para Ricardo el desarrollo económico consiste en el aumento constante de la capacidad de producción y de la producción. Aquí se introduce la función de producción  $Y=(K,T,L,s)$ . La capacidad de producción está determinada por la cantidad y combinación de factores de producción tierra (T) trabajo (L) capital (K) con una tecnología dada (s), se observa que, a través del tiempo, los rendimientos tienden a ser decrecientes, es decir la función tiene un exponente entre cero y uno. Para Ricardo el valor de cambio esta determinado por la cantidad de trabajo necesario para producir una mercancía; el precio natural estará determinado por el trabajo utilizado en la producción de la mercancía, cuando el valor de una mercancía se altera, la causa es que hubo un cambio en la productividad. La introducción del concepto de productividad del trabajo, se vuelve un factor clave para explicar diversos fenómenos como la competitividad.

La teoría neoclásica, retoma ideas del liberalismo clásico como: la función de producción, el concepto de productividad, además, el libre comercio se vuelve el principio motor y el crecimiento depende de la capacidad de aumentar el capital. La productividad de los factores (capital y trabajo) determina el potencial productivo y la distribución del ingreso. Estas ideas se fundamentan como una filosofía social, que posteriormente se materializa en políticas económicas concretas.

En los años 60's Shultz, Becker y Mincer hablaron por primera vez del capital humano; se definió como el conocimiento y las habilidades que forman parte de las personas, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo. La teoría del capital humano intenta describir los vínculos entre el capital humano y el capital físico, al mismo tiempo definir hasta qué punto y en qué magnitud influye en el proceso productivo y la rentabilidad. Donde lo que importa son las capacidades, conocimientos y habilidades que surgen por el proceso educativo.

Durante dos décadas, la teoría fue adquiriendo cuerpo, recomendando educación y adiestramiento en el trabajo, como elementos centrales para lograr el aumento de la productividad. Durante los años noventa se realizaron contribuciones que explicaban la relación entre la educación y el crecimiento económico.

El capital humano según Becker (1964) es definido como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir bienes servicios o ideas en el mercado o fuera de él.<sup>5</sup> El capital humano es considerado como factor propiciador de crecimiento económico, el elemento importante se vuelve la capacitación laboral para el mercado de trabajo. Bajo este esquema, la educación se concibe como una inversión que generará utilidad en el futuro y que favorece de diversas formas al crecimiento económico, calificación laboral, producción técnica, optimización. Para desarrollar el capital humano es necesario realizar inversión directa en educación y capacitación.

En 1992 Mankiw Romer y Weil<sup>6</sup>, incorporaron la acumulación del capital humano en la versión simple del modelo de Solow<sup>7</sup>, según ellos es el factor clave omitido.

El modelo de crecimiento endógeno funciona bajo el siguiente mecanismo.

Sea la función de producción:

$$Y(t) = K(t)^\alpha H(t)^\beta (A(t)L(t))^{1-\alpha-\beta}$$

Donde Y(t) Representa la producción (en un periodo de tiempo)

K Representa el capital

H Representa la acumulación de capital humano

L Representa el trabajo

A Representa el nivel de tecnología

---

<sup>5</sup> Becker, G, Investment in human capital: a theoretical analysis., en: The journal of political economy, Volume 70, Issue 5, Part 2: Investment in human beings (Oct.,1962), P 9-49.

<sup>6</sup> Mankiw, G, Romer, D, Weil, D, A contribution to the empirics of economic growth, en: The Quarterly Journal of Economics, Vol. 107, No2. (May, 1992), pp 407-437.

<sup>7</sup> El modelo de Solow es un modelo neoclásico que explica el proceso de crecimiento económico. Asume una función de producción con rendimientos decrecientes de capital. Tiene como propósito dar una predicción de la influencia de las tasas de ahorro y crecimiento de la población en el nivel de ingreso. El nivel de producto por habitante depende de la tasa de ahorro de la economía (stock de capital). Las recomendaciones de política son: la liberalización económica y desregulación. Además de no aplicar políticas regionales específicas.

Se propone que la productividad del trabajo aumenta sin límites con una tasa de crecimiento económico de largo plazo, que es generado por la acumulación de conocimiento de los agentes económicos, resultado de la Investigación y Desarrollo [I+D]. El crecimiento se basa en la especialización del trabajo y en el surgimiento de nuevas actividades productivas. Las empresas buscando maximizar sus ganancias por la vía de innovar y generar un conocimiento. Por lo cual se debe alternar el uso del factor trabajo a investigar. La I+D generar un derrame sobre el estado de tecnología en una economía, en la producción de nuevos bienes o en la mejora de procesos productivos de tal forma que aumenta la tecnología disponible y la productividad.

El crecimiento endógeno establece que la inversión de los agentes serán los determinantes de la innovación como el crecimiento económico basado en la investigación y desarrollo. El crecimiento tiene lugar por la introducción constante de nuevos bienes de producción que a su vez reflejan un creciente potencial innovador. La acumulación de conocimiento genera externalidades que se ven reflejadas en derrames de conocimiento en las actividades de investigación. En otras palabras, el acervo de capital humano genera innovaciones, las innovaciones provocan crecimiento económico. La acumulación de conocimiento es determinada por los agentes que buscan maximizar su ganancia y están dispuestos a invertir en investigación, así las innovaciones futuras que se generaran les permite recuperar los gastos. Cada unidad adicional de capital no solamente aumenta el stock de capital físico, sino también el nivel de tecnología de todas las empresas del país a través de la mejora en el conocimiento.

La inversión en los seres humanos es uno de los protagonistas de crecimiento económico, el cual se expresa a través de los aumentos de los salarios de los trabajadores y otros beneficios sociales. Los seres humanos poseen diferencias en cuanto a sus habilidades y conocimientos adquiridos y heredados. Los empleos requieren mano de obra especializada, que se consigue solamente por el tiempo y el dinero empleados para el perfeccionamiento del capital hereditario con nuevos aprendizajes. Los gastos que efectúan las familias por concepto de educación no tendrían que generar impuestos, ya que favorecen indirectamente

al crecimiento económico y le ahorran gastos al Estado. La calificación adquirida por la educación es gran parte del factor residual que se detecta en algunas fórmulas econométricas, sin saber a qué atribuirlo, se cree que es equivalente al capital humano. Las circunstancias de tiempo, lugar e ingenio del inversor varían y determinan la producción y rentabilidad provocada por el capital humano<sup>8</sup>

Existe una relación entre escolaridad, salarios y estabilidad laboral, donde se observa que los trabajadores asalariados tienen mayor posibilidad de lograr contrataciones estables a medida que su escolaridad aumenta. Por otro lado, el salario de quienes no cuentan con estudios su salario es de 20.20 pesos por hora; para las personas con educación superior su salario asciende a 57.5 pesos por hora, como se muestra en la tabla I.

Tabla I. Salario nominal por hora, Salario relativo y porcentaje de trabajadores de 25 a 64 años con contratación estable, según su nivel de escolaridad, México 2012.				
Trabajadores de 25-64 años	Nivel de escolaridad.			
	Sin básica	Básica	Media Superior	Superior
Salario horario (pesos).	20.2	23.7	31.9	57.5
Salario horario relativo.	0.6	0.7	1.0	1.8
Porcentaje de trabajadores con contratación estable.	22	44	62	76

Fuente: Elaboración propia, con datos de: INEE, El derecho a una educación de calidad Informe 2014, México, 2014.

<sup>8</sup> Para mayor información véase: Romer, David, Macroeconomía Avanzada, Mc, Graw Hill, Tercera Edición, México, 2006, Cap 3, P 102-175.

Esta vinculación significativa entre escolaridad, estabilidad laboral y salarios, se convierte en un poderoso argumento, para visualizar una inversión en la educación, es decir, los esfuerzos que realizan las personas para continuar con su educación se ven motivados por los beneficios financieros futuros; de ahí se desprende la idea de que las personas son responsables de financiar sus propios estudios universitarios, ya que en un futuro, los costos educativos les serán recompensados con un trabajo estable y mejores salarios.

Bajo esta óptica, las escuelas son consideradas como empresas que se especializan en “instruir y capacitar” a los individuos. La educación es vista como una “inversión” que incrementará los salarios futuros del estudiante. La importancia es incrementar el “precio” del individuo. Es decir, la riqueza de una persona está en función del potencial productivo de la empresa en la innovación. Lo que se observa es que mientras más años se pase en la escuela más valor en el mercado, es por ello que se ha introducido el nivel medio superior obligatorio. Al mismo tiempo se trata de reducir el tiempo de duración de las carreras de nivel licenciatura, e inducir a que los jóvenes opten por carreras técnicas, con el objetivo de acoplar el sistema educativo a la dinámica del modelo de producción mexicano, como se verá en los capítulos siguientes.

## **Capítulo II. Educación y Economía.**

### **El papel de la educación en el modelo de producción para la exportación.**

Los cambios estructurales o transformaciones profundas que dan forma para el crecimiento casi nunca ocurren de manera espontánea. Son producto de voluntad política y resultan de la batalla entre paradigmas teórico-ideológicos que representan intereses generalmente opuestos. La crisis económica de los años 80's es un punto crítico en la historia mundial y nacional, su estudio se vuelve fundamental para entender los cambios en lo económico político y social que han tenido lugar desde entonces.

Este proceso derivó en varios fenómenos que se venían gestando desde mucho tiempo atrás como la globalización, que exige una integración mundial de procesos productivos y financieros. La nueva división internacional del trabajo modificó en parte la cadena productiva industrial y laboral de algunos países. Al mismo tiempo el ascenso del modelo neoliberal<sup>9</sup> que predica la desregulación, la privatización, la flexibilidad de las condiciones de trabajo, equilibrio fiscal, acompañado por cambios en la forma y estructura de producción consumo y distribución. “En términos teóricos el análisis de tipo neoclásico sugiere que una política económica orientada hacia el comercio exterior contribuye positivamente al crecimiento económico, por diversas razones tales como la creciente especialización de la economía acorde con sus ventajas comparativas (...) la apertura de la economía debería dar lugar también a una reducción de la desigualdad salarial en los países en desarrollo, creencia sustentada en que estos países tienen una oferta de trabajo no calificado relativa a la de trabajo calificado mayor que la de los países avanzados.”<sup>10</sup>

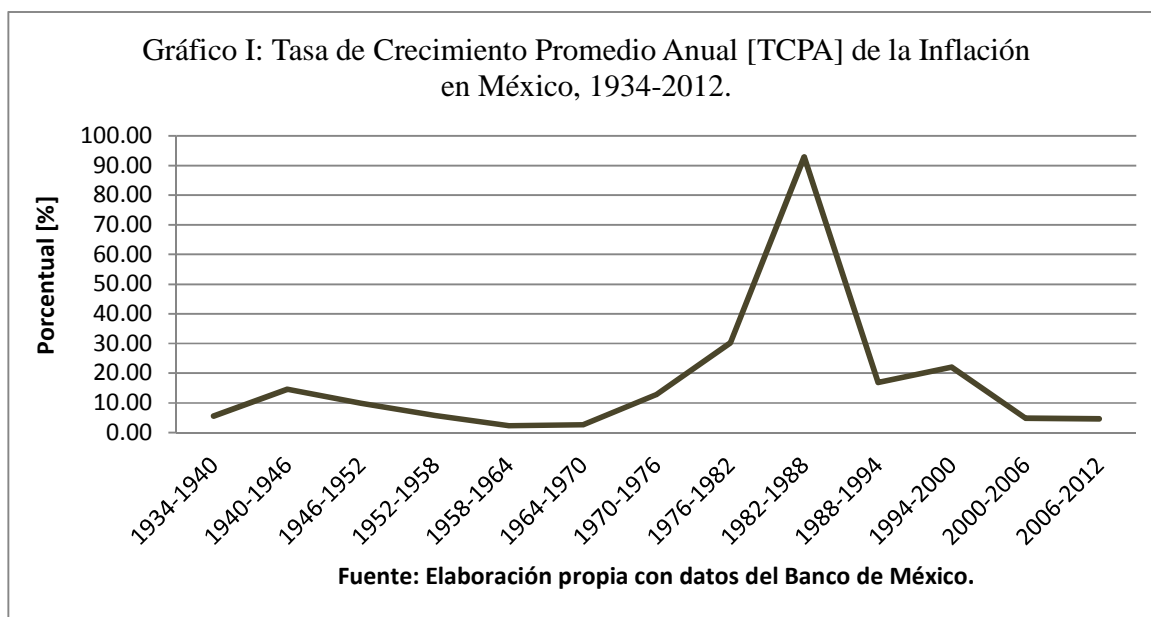
---

<sup>9</sup> El neoliberalismo en México se introdujo en la década de los 80's, acorde con el consenso de Washington, Para mayor información véase el Anexo I.

<sup>10</sup> Ramírez Cruz Delfina, Capital humano y mercado de trabajo en México en el marco de la apertura comercial. Tesis de Doctorado UNAM, México, 2002.

### El nuevo motor exportador.

En México hubo cambios en la política económica y las relaciones Estado-Sociedad, cambios en el gasto público y en la recaudación; Se privatizaron paulatinamente empresas públicas, en 1983 el Estado tenía en su poder 1155 empresas y para 1994 únicamente contaba con 252. Se firmaron diversos acuerdos de comercio, el más importante fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte [TLCAN] que entró en vigor el 1 de enero de 1994 siendo un punto de inflexión; En unos cuantos años México se posicionó como exportador de manufactura. Se aplicaron políticas monetarias restrictivas o de dinero caro, cortes en el circulante, privatización de la banca, desregulación del sistema financiero, así como diversos “pactos” celebrados entre el Gobierno, los líderes sindicales y empresariales con el fin de controlar la inflación y alentar el crecimiento. Dichas medidas fueron oportunas para controlar la inflación<sup>11</sup> como muestra el gráfico I:



<sup>11</sup> Se logró controlar la inflación, sin embargo, no se alcanzaron las promesas del gobierno tales como: Aumentar el crecimiento económico y el empleo.

En unos cuantos años, México multiplicó por ocho el monto de sus exportaciones, hasta alcanzar a finales de los 90`s un monto de 166 mil millones de dólares. El comercio internacional total fue en el año 2000 de 340 mil millones de dólares. Para 1970 las exportaciones representaban el 7.1 de la demanda global, las que llegaron a representar el 28.7 % del Producto Interno Bruto [PIB] para el 2011, aumento un 300 %.<sup>12</sup>

Quienes promueven el modelo neoliberal, han difundido la idea de que la reestructuración económica ha derivado en un notable crecimiento debido al comercio con el exterior. Sirviendo como argumento para la promoción exitosa del modelo y el TLCAN implícitamente. Algunos de los argumentos son los siguientes:<sup>13</sup>

\* Entre 1991 y 2000 las exportaciones mexicanas crecieron a un ritmo promedio anual de 16.3%.

\* La proporción de las manufacturas en las exportaciones totales creció 255 en 1982 a 90% en 1999.

\* México logró posicionarse como el principal exportador de América Latina y la séptima potencia comercial del mundo.

\* La proporción Exportaciones/PIB de elevó de 10 % en 1988 a 25 % a 1999.

A diferencia de quienes apoyan el modelo neoliberal, no debe de perderse de vista el saldo negativo que han sufrido trabajadores, campesinos, pequeñas y medianas empresas; al tiempo en que se ha beneficiado un grupo pequeño de corporaciones transnacionales y grupos empresariales mexicanos.

---

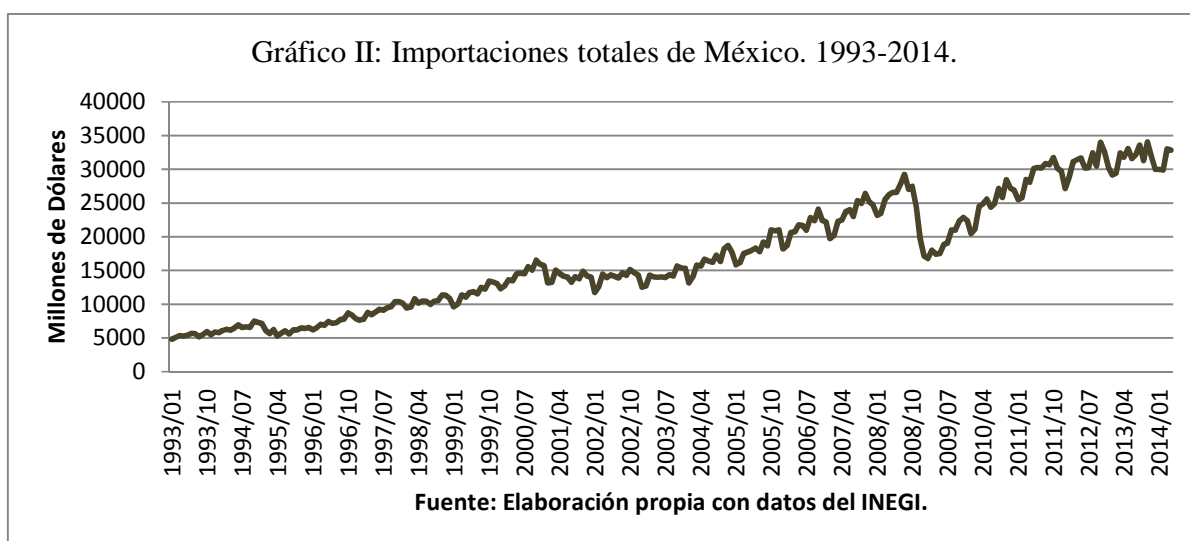
11 Datos recopilados de fuentes diversas. Tomados de la base de datos del Banco de México y del Banco de Información Económica (BIE) del INEGI. Para mayor detalle véase el Apéndice II.

<sup>13</sup> León, A, Dussel E, El comercio intraindustrial en México, 1990-1999, Comercio Exterior (Julio) 2001. P. 652-664 Vol. 51 Núm 7.



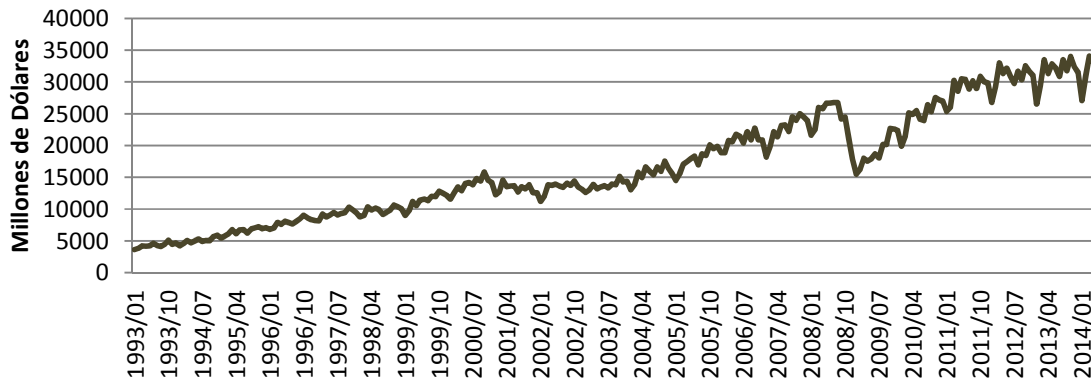
## Modelo altamente importador

Un importante cambio en la composición de las exportaciones se dio en 1985 cuando las exportaciones petroleras representaban el 55.2 % del total. Mientras que para el año 2000 sólo significaban el 9.8%, para el 2012 representaron el 16.1% del total. Prácticamente todo el resto corresponde a las exportaciones manufactureras maquiladoras que representan el 79.6 %.<sup>14</sup> Al firmarse el TLCAN México fortaleció sus relaciones comerciales con los Estados Unidos. En 1993 México representaba el 6.9 % del comercio exterior estadounidense. En 1995, esa proporción creció a 8.3 % en 1998 al 10.4 % y en 2002 significó el 13 %. Las importaciones se han incrementado en una tasa de 2.6 % mensual como lo muestra el gráfico II, por su parte, las exportaciones se han incrementado en un 2.8 % mensual, como se observa en el gráfico III.



<sup>14</sup> Tomado de fuentes diversas, datos tomados de la base de datos del Banco de México y del Banco de Información Económica (BIE) del INEGI.

Gráfico III: Exportaciones totales de México. 1993-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Las exportaciones mexicanas se pueden descomponer para su análisis en: petroleras, manufactureras y otros, para el año 2012 las exportaciones manufactureras representan un 80 % del total de las exportaciones como se observa en el gráfico IV. Las importaciones mexicanas se pueden descomponer en bienes de consumo final, bienes intermedios y bienes de capital; para el año 2012 el 75 % de las importaciones corresponden a bienes intermedios, como se observa en el gráfico V.

Gráfico IV: Exportaciones Mexicanas, 2012.

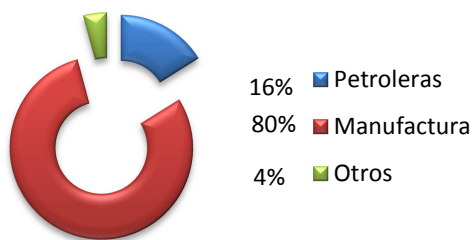
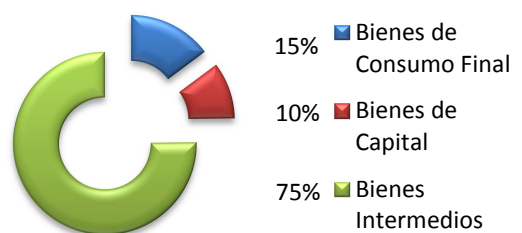
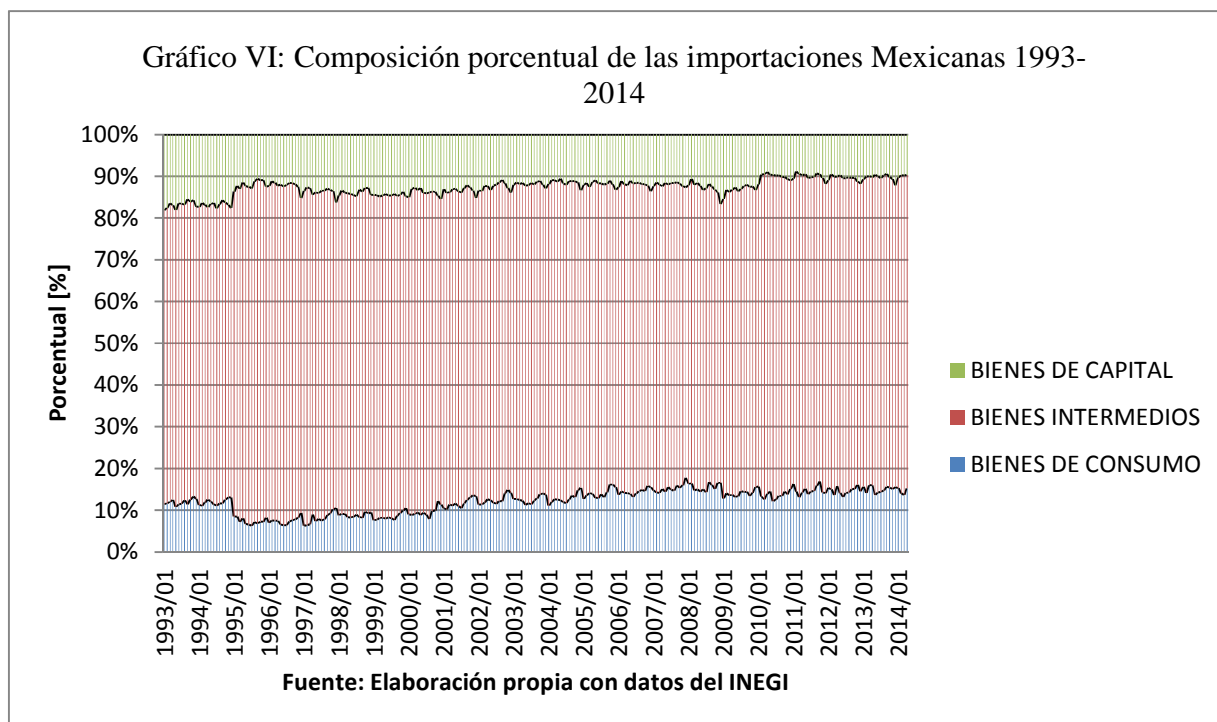


Gráfico V: Importaciones Mexicanas, 2012.

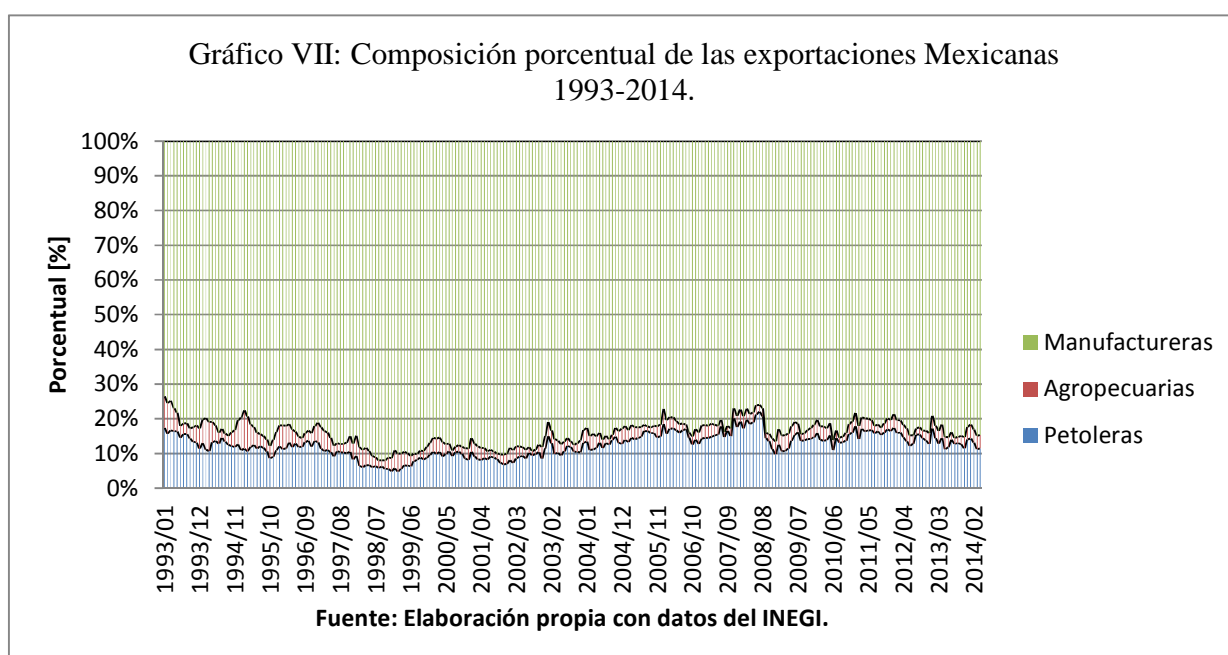


Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del BIE del INEGI.

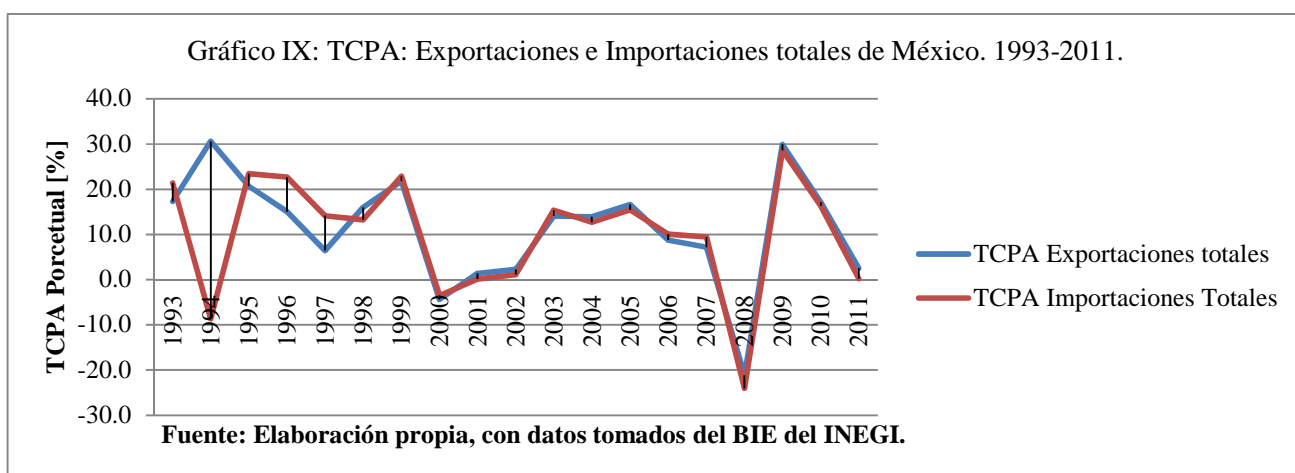
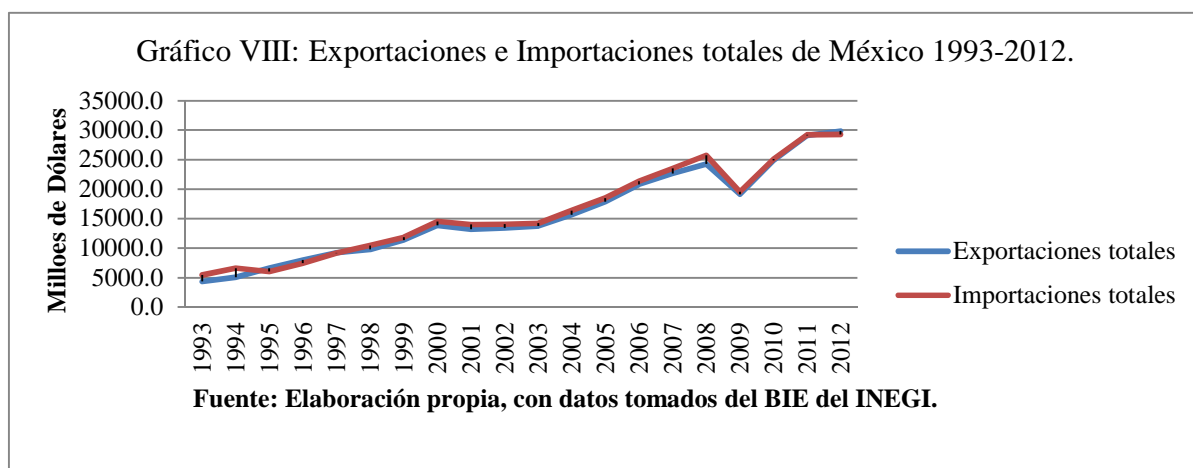
La composición de las importaciones durante los años 1993-2014 presenta un comportamiento muy marcado; por su parte las importaciones de bienes intermedios representan alrededor de un 75 % con ligeras variaciones como lo muestra el gráfico VI.



La composición de las exportaciones durante los años 1993-2014 presenta un comportamiento muy marcado; por su parte las manufactureras representan alrededor de un 80 % con ligeras variaciones, como se ilustra en el gráfico VII .



Las importaciones y las exportaciones están íntimamente relacionadas, fluctúan al mismo tiempo en la misma dirección como se ilustra en el gráfico VIII. En el gráfico XI se puede notar que la relación de las importaciones y las exportaciones se estrecho mas a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de America del Norte [TLCAN].



El principal componente de las importaciones son los bienes intermedios, lo cual debería de ser positivo para la economía mexicana por que se importa para la producción, sin embargo, no es así, ya que en realidad la cadena productiva funciona de la siguiente manera: Se importan bienes intermedios, los cuales serán procesados o ensamblado en México con mano de obra barata y, posteriormente, ese producto terminado tendrá como destino un mercado en el exterior, de esta forma se reporta como exportaciones manufactureras, en realidad no hay un encadenamiento sólido con el sistema productivo mexicano, por otro lado, los salarios son bajos, (entre otras cosas) por que unicamente requieren calificación técnica, por otro lado, por que el producto terminado no tiene como destino el mercado mexicano, en suma, México posee un modelo de producción maquilador,

El modelo de producción maquilador, modificó la composición de la oferta y demanda agregada<sup>15</sup>. Para 1970 las importaciones representaban el 8.8 % de la oferta agregada; para el año 2011 las importaciones representan el 31.9 % de la oferta, el mayor incremento de las importaciones se observa después de la firma del TLCAN donde las importaciones se incrementan 15.8 puntos porcentuales en 17 años, como lo muestra en el gráfico X. Por su parte, las exportaciones han incrementado su participación en la demanda agregada, Para 1970 las exportaciones representaban el 7.1 % de la demanda agregada; para el año 2011 las exportaciones representan el 28.7 % de la demanda, el mayor incremento de las exportaciones se observa después de la firma del TLCAN donde las exportaciones se incrementan 15.9 puntos porcentuales en 17 años, como lo muestra en el gráfico XI.

---

<sup>15</sup> La oferta agragada es el conjunto de todos los bienes y servicios que se ofrecen dentro del país, esta constituida por la producción interna bruta y todas las importaciones. La demanda agregada es el conjunto de todos los bienes y servicios que se demandaron, para nuestro análisis la componen, el consumo total, la inversión total y las exportaciones.

Gráfico X:  
Oferta Agregada de México

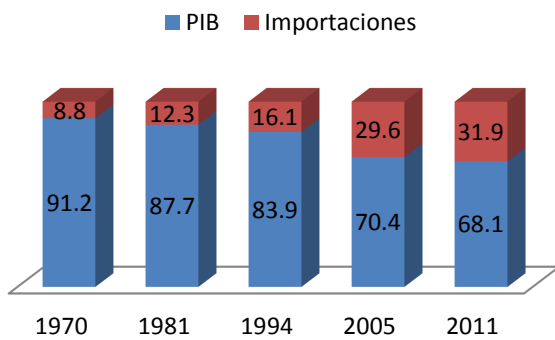
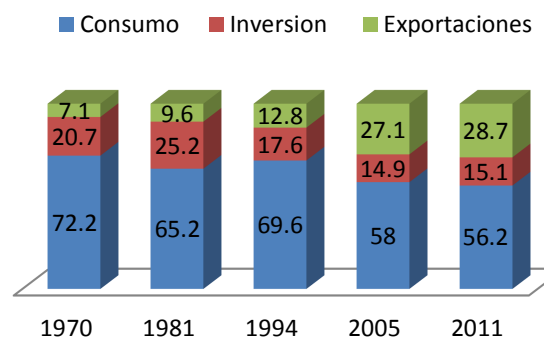


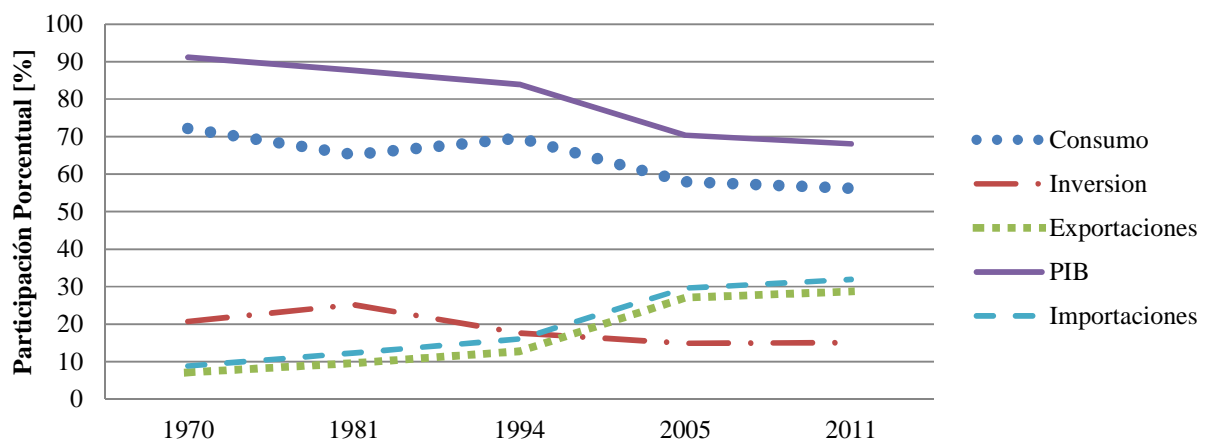
Gráfico XI:  
Demanda Agregada de México



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del BIE del INEGI

El modelo exportador impactó negativamente en la economía mexicana, por un lado se redujo la producción interna al mismo tiempo que se favorece la importación; por el otro lado se limita el consumo y la inversión, como lo muestra el gráfico XII.

Gráfico XII: Oferta y Demanda Agregada. México, 1970-2011.

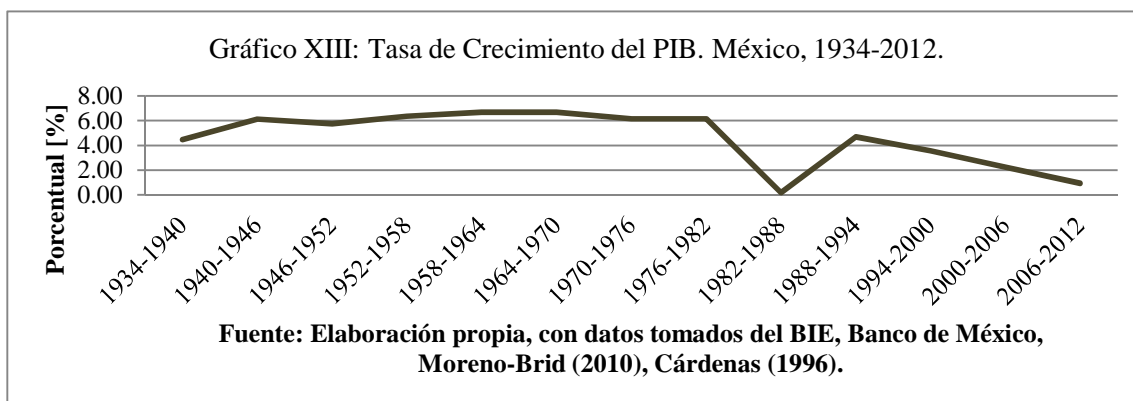


Fuente: Elaboración propia, con fuentes diversas. Datos tomados del BIE del INEGI, Portal del Banco de México.

## El crecimiento.

Los componentes de las exportaciones v/s importaciones sugieren que el impacto negativo que sufrió la economía mexicana se debe a que la apertura comercial ha significado una especie de “maquila nacional” donde las mercancías importadas son maquiladas con mano de obra barata y posteriormente se exportan, adicionado con la incapacidad del Estado para actuar debido a su actual tamaño reducido y a su papel de “supervisor”.

La severa caída del PIB puede ser explicada por diversas razones, una de ellas es la falta de encadenamiento productivo que no existe con el motor exportador. La política monetaria da otra explicación, las políticas de dinero caro son un freno a la inversión, por lo tanto reducen el crecimiento económico debido a las altas tasas de interés y un régimen de bajas tasas de inversión.<sup>16</sup>



La tasa de crecimiento de los precios, se ha reducido gracias a las políticas económicas de reducción en el gasto público y por las políticas de dinero caro. Por las mismas razones la inversión se ha reducido, de un 11.82 % en 1982 a un 3.1% para el 2012. La tasa de crecimiento promedio anual de los salarios mínimos reales se ha incrementado tan sólo un 0.47 % en los últimos doce años, lo que explica en parte el nivel de consumo.

<sup>16</sup> Perrotini, Ignacio, “Restricciones estructurales al crecimiento de México” en: Economía UNAM #1, enero-abril 2004 ED UNAM, México 2004, P. 86-100.

Realmente no hay un encadenamiento productivo y por lo tanto el resultado es una producción estancada sin inversión, sin crecimiento económico, con poco empleo y escasa mejora salarial, como se muestra en la siguiente tabla.

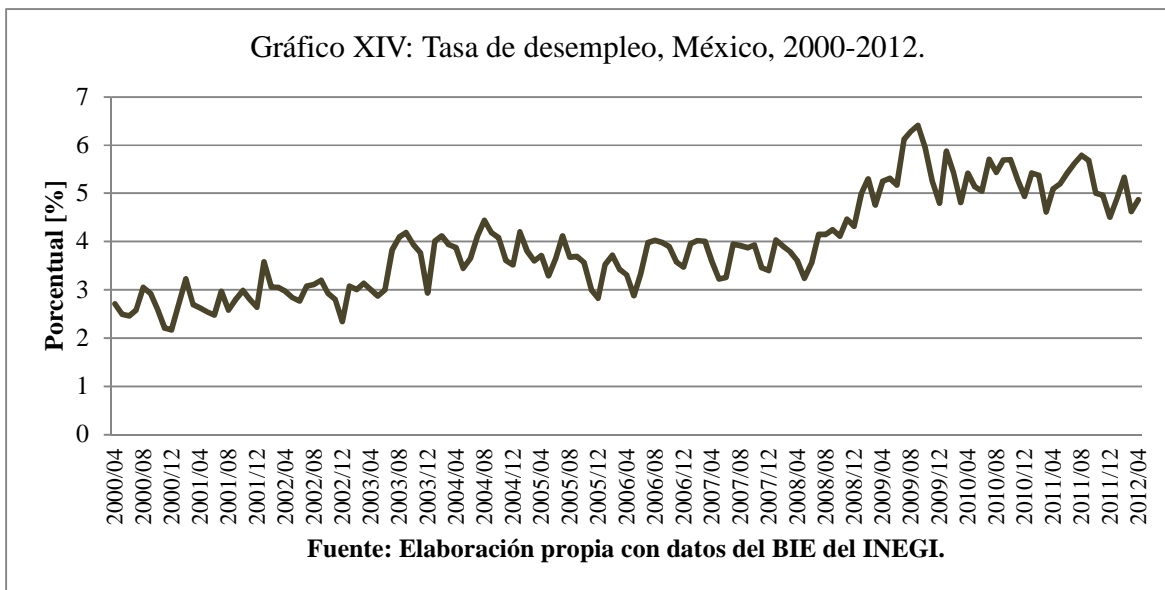
Tabla II: Principales indicadores macroeconómicos, México, 1934-2012.					
Periodo	TCPA del PIB	TCPA de la inflación	Inversión pública como % del PIB	TCPA de la inversión fija bruta/habitante	TCPA de los salarios mínimos general (reales)
1934-1970	6.0	6.8	4.9	6.2	4.7
1970-1982	6.2	21.5	9.9	3.6	4.3
1982-2000	2.8	43.9	4.6	1.2	-6.4
2000-2012	1.6	4.7	3.5	0.2	0.5

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del BIE del INEGI, Banco de México, Moreno-Brid (2010), Cárdenas (1996).



## Desempleo.

La tasa de desempleo se incrementó con la crisis financiera del 2008, donde la tasa de desempleo llegó a su máximo representando 6.8 % en el año 2009. Durante el 2011 fue del 5.5 % Para el 2012 es del 4.8 %, además una tasa de subocupación del 8.7 % Estos son datos oficiales del INEGI, sin embargo, los jóvenes son un sector que no encuentra muchas opciones laborales, razón por la cual, en algunas ocasiones al no encontrar oportunidades de empleo formal, son captados e insertados en actividades ilícitas. Dentro de este segmento los jóvenes que tienen mayor calificación de fuerza de trabajo se encuentran en situación de desempleo, en gran medida por que resultan “sobrecapacitados” para lo que el mercado de trabajo requiere. La tasa de paro se debe entre otras cosas al raquítico crecimiento económico y la incapacidad de la economía para generar empleos bien remunerados.



## La distribución de la riqueza.

La concentración de la riqueza se ha acentuado en México: así para el año 1984 el coeficiente de Gini<sup>17</sup> se situaba en 0.477, el cual pasó a 0.538 en 1994 y en el 2000 es de 0.523 estando muy por arriba de la media de América (0.4603) e incluso que África (0.4880)<sup>18</sup>.

Tabla III: Coeficiente de Gini.			
Coeficiente de Gini por continentes para el año 2000		Coeficiente de Gini en México	
África	0.4880	Año	GINI
América	0.4603	1984	0.477
Asia	0.3573	1994	0.538
Europa	0.3354	2000	0.523
		2005	0.512
		2008	0.501
		2010	0.480

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Disponible en:  
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

## Desarrollo ¿para qué?, ¿para quién?

En los párrafos anteriores dimos cuenta de la dinámica de la economía mexicana en el periodo de estudio, y de cómo el gran problema es el mínimo crecimiento económico, esto determina la incapacidad para acceder a un desarrollo económico, con mejor distribución de la riqueza, con justicia social. En este sentido se vuelve importante hacer la distinción entre crecimiento y desarrollo.

<sup>17</sup> Es una medida de desigualdad, es un número entre 0 y 1. El 0 se corresponde con la perfecta igualdad y donde el valor 1 corresponde con la completa desigualdad.

<sup>18</sup> Fuente: Banco Mundial World Development Indicators. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

El crecimiento económico es el aumento de la renta o el ingreso, producidos en una economía en un determinado periodo de tiempo. Es decir, existe un aumento de la producción, de la riqueza, de los medios de producción. Entendiéndose un impacto cuantitativo. El modelo más utilizado para explicar el crecimiento es el modelo de Solow, que incorpora los supuesto habituales del análisis clásico, como pleno empleo y competencia perfecta en los mercados de productos y de factores, rendimientos decrecientes a escala para cada factor<sup>19</sup>.

Para Schumpeter la diferencia entre crecimiento y desarrollo es clara. El crecimiento es definido como un aumento de los “medios de producción producidos” y un incremento de la población que es la abastecedora de la fuerza de trabajo necesaria para el proceso de producción. El crecimiento por sí mismo, es lento y no genera transformaciones socio-culturales. Por otro lado el desarrollo económico es, un fenómeno discontinuo y no estático, implica, un conjunto de transformaciones bruscas que desplazan al sistema económico desde un punto de equilibrio a otro en un nivel superior y que según él tenía su origen en las innovaciones introducidas por los empresarios en la economía, transformando cualitativa y cuantitativamente a la sociedad<sup>20</sup>

La teoría estructuralista<sup>21</sup> define desarrollo económico como la introducción de una nueva combinación de factores de producción que incremente la productividad del trabajo. Las características esenciales del desarrollo económico son una continua expansión del número de sectores que utilizan la tecnología más avanzada y un cambio en la composición final de la producción total<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Para profundizar en el tema véase: Solow, R.M. “La teoría del crecimiento”, Fondo de Cultura Económica, México, 1982

<sup>20</sup> Montoya, Omar. “Schumpeter, Innovación y Determinismo Tecnológico”, En: Scientia et Technica Año X, No 25, Agosto, 2004, P. 210.

<sup>21</sup> El estructuralismo es fundamentalmente un método de investigación. que toma como objeto de su investigación un sistema (relaciones recíprocas entre las partes de un todo), y no el estudio de las diferentes partes aisladamente. En el campo de la economía, en concreto, el concepto hace referencia a la existencia de un conjunto de relaciones económicas y sociales que no son observables, pero cuyos efectos económicos y sociales sí lo son. Esta corriente se desarrolla a partir de los años 60’s en la CEPAL.

<sup>22</sup> Hidalgo Capitán, Antonio Luis, Una visión retrospectiva de la economía del desarrollo, Universidad de Huelva, España, 1999. P 5.

El concepto de desarrollo que utilizaremos en este trabajo es entendido como, un fenómeno dinámico, que comprende el crecimiento de la producción y distribución del ingreso, pero sobre todo las transformaciones productivas, tecnológicas, institucionales, en las relaciones sociales y políticas, que conllevan a elevar no sólo los niveles de vida de una sociedad, sino a reforzar su estructura democrática y su soberanía. Es un fenómeno multifactorial que transforma cualitativamente la sociedad y la economía en el tiempo.

### **Educación para el crecimiento económico.**

La función que se le asigna a la educación cambia en el nuevo modelo económico que surge a partir de las transformaciones de la globalización capitalista. La educación que se imparte en cada país esta orientada en función de las necesidades que requiere su economía. Si es un país maquilador, la educación impartida tendrá orientación técnica y no científica. En la actualidad se ha tratado de relacionar la educación y la apertura comercial para impactar en la productividad laboral que impacte al crecimiento y desarrollo de un país. Se atribuye que un generoso stock de capital humano es atractivo para la inversión de capital, sobre todo atrae inversión extranjera directa. La apertura o liberalización de las economías y la inversión en capital humano son complementarios, si el gobierno no genera un ambiente adecuado para la capacitación o la inversión no puede reeditar al máximo.

Para Guillermo Trejo (1992)<sup>23</sup> el objetivo primordial de la educación es capacitar eficazmente a la mano de obra que demanda una economía abierta, porque de acuerdo con su argumento, a mejores calificaciones más empleo, remuneraciones superiores, mayor movilidad y, en consecuencia, más igualdad social y ciudadanos conscientes de sus derechos que, por efectos acumulados, darán un impulso a la democracia.

“La educación no formal es tan importante como la formal: no sólo corrige los rezagos inevitables de la formal -como es el caso de la educación para adultos-, sino que atiende necesidades específicas de calificación que no siempre son previsibles ni susceptibles de ser satisfechas por un sistema formal de educación. Basta

---

<sup>23</sup> Guillermo Trejo et al. Educación para una economía competitiva: Hacia una estrategia de reforma, México, Diana-CIDAC 1992

imaginar a un trabajador o empleado con un buen desempeño en sus labores que de pronto se encuentre a la zaga de avances tecnológicos, de nuevas situaciones de la producción en la empresa. Dicho trabajador es un activo en la medida de su disposición al trabajo, de su experiencia pasada y de su capacidad de aprendizaje; la propia empresa ganará -y en el agregado la economía y el sistema social- si la capacitación correspondiente es proporcionada y aprovechada. Ha llegado a ser recurrente un argumento sobre la mano de obra en el contexto de la apertura de la economía y de futuras inversiones de empresas multinacionales en países como el nuestro- a partir del cual se afirma que el bajo nivel de las remuneraciones pareciera ser una ventaja comparativa sistemática. Sin embargo, dicha posibilidad es apenas un factor entre aquellos que resultan atractivos para el capital foráneo además, en todo caso, dicha "ventaja" no es perenne ante las oportunidades crecientes de un recurso trabajo relativamente abundante en el nuevo contexto mundial. En suma, el argumento de la mano de obra barata sólo puede sustentar las posibilidades de una mejora temporal y relativa de la situación del empleo.”<sup>24</sup>

La globalización económica lleva a empresas y países a luchar por el mejoramiento de las destrezas de su fuerza de trabajo para mantener su competitividad o para aumentarla. La razón del énfasis en la educación y el entrenamiento de la fuerza de trabajo se reflejan directamente en la calidad de los productos y en la productividad de las empresas, lo que a su vez se traduce en la competitividad. La tendencia a la cada vez mayor globalización de la economía es particularmente amenazante para los países en desarrollo que no califiquen a su fuerza de trabajo, ya que hace muy poco viable una política basada fundamentalmente en la mano de obra barata y no en la mayor calidad de los productos. Por lo que los impulsores de la teoría del capital humano proponen una reforma educativa de entrenamiento.

“Si no hay cambios en el sistema educativo, el país tendrá que enfrentar que no cuenta con gente capaz para trabajar por no tener un mínimo de educación que se adecue al proceso de transformación. Por lo mismo, la reforma económica podría verse seriamente obstaculizada debido a una situación paradójica en que hubiera mano de obra insuficiente en cuanto a su capacitación y, mano de obra excedente sin posibilidades de conseguir empleo por lo inadecuado de su preparación. Es por

---

<sup>24</sup> Ibid., Pag 163.

esto que, debe considerarse que "sin cambios mayores en la forma en que las escuelas y las empresas entrenan a los trabajadores a través de la vida no será posible realizar ajustes macroeconómicos o innovaciones tecnológicas que generen un desempeño económico. Así, la capacitación es una estrategia que responde a las necesidades cambiantes del aparato productivo y de sus trabajadores: es una genuina estrategia de adaptación. Ahora bien, dado que a través de la capacitación se puede crear un ambiente donde un mayor nivel de habilidades en la población atrae a empresas interesadas en una mano de obra más calificada, la capacitación también es elemento clave en una estrategia para la captación de inversión. Ambos aspectos, desde luego, resultan esenciales a la luz del programa modernizador. Por lo que se refiere al primero, la capacitación responde a la necesidad de las empresas de contar con personal calificado."<sup>25</sup>

El modelo de exportación manufacturera, constituye un elemento fundamental en el proceso de la división internacional del trabajo, la reestructuración industrial de los Estados Unidos. Los puntos de apoyo a la hipótesis de liberalización económica, modernización tecnológica, procesos de aprendizaje de tecnologías externas y una creciente demanda de fuerza de trabajo calificada que tiende a incentivar la acumulación de capital humano, hipótesis construida con base en el modelo de crecimiento de Romer<sup>26</sup>. "Las reformas educativas tenderían a incidir positivamente en la expansión educativa y en la acumulación de capital humano. Sin embargo, este resultado se acompaña de una creciente heterogeneidad en el mercado de trabajo con resultados negativos para el segmento de trabajadores menos calificados y también negativos en términos de la reducción de la pobreza."<sup>27</sup> Como veremos en el siguiente capítulo, la política educativa en la educación superior que se ha impuesto en México, obedece a la concepción instrumentalista que le asigna la teoría del capital humano.

---

<sup>25</sup> Guillermo Trejo, op. cit., pag. 170.

<sup>26</sup> Referido en el capítulo I.

<sup>27</sup> Ramirez, D, op. cit., .Pag. 160.

### **Capítulo III. La política educativa contemporánea.**

#### **Política educativa en la educación superior. Conceptualización.**

Los organismos internacionales juegan un papel fundamental en la orientación de nuevas políticas públicas. El Fondo Monetario Internacional [FMI]<sup>28</sup> por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un “acuerdo” de préstamo, que puede estipular, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en consulta con el FMI, elabora el programa de política económica que sirve de base para el acuerdo y, en la mayoría de los casos, lo presenta en una “carta de intención” con ello obliga una serie de compromisos a los Estados nacionales a avanzar en el sentido de la privatización. México ha firmado diversas cartas de intención<sup>29</sup> en donde se identifican tres elementos en común: Garantizar el pago de la deuda externa. El compromiso por parte de los gobiernos para ampliar la privatización. Comprometerse a efectuar reformas laborales, seguridad social y educativas. Los acuerdos firmados con el FMI son efectuados bajo las “recomendaciones” del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

---

<sup>28</sup> Desde su concepción en EUA 1944. El FMI supervisa el sistema monetario internacional y realiza un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros. Esta actividad se conoce como supervisión. Como parte de este proceso, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido

<sup>29</sup> Chávez, Paulina Irma. Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994., Ed. IIEC- UNAM VAP. México, 1996, PP 13-169.

## **La visión del Banco Mundial.**

El Banco Mundial<sup>30</sup> [BM] ha emitido varios documentos y recomendaciones de políticas nacionales en cuanto a desarrollo humano, educación, salud, entre otros. Para nuestro tema de estudio sobresalen “Prioridades y estrategias para la educación”<sup>31</sup>, “La enseñanza superior”<sup>32</sup> y “Education change in Latin America and the Caribbean”.<sup>33</sup> En estos documentos se reconoce que el proceso de globalización y regionalización determina las nuevas necesidades educativas; la educación debe estar orientada a satisfacer la demanda de trabajadores. Los sistemas educativos están orientados a respaldar de manera permanente el acervo de conocimientos. La demanda de trabajadores con educación aumentará debido a la modificación de las necesidades de la economía. Los contenidos de la educación están en función del mercado de trabajo.

Sus propuestas son:

- Ahorros mediante la eficiencia. Concentrar el gasto público en los niveles inferiores de educación y aumentar su eficiencia interna.
- Aumentar las fuentes de financiamiento. Debe existir un aumento en los ingresos totales en la educación tanto públicos como privados, promoviendo un aumento en las cuotas como mecanismo de recuperación de una parte de los costos educativos.
- Reorganización de la educación para lograr una enseñanza más eficaz. Flexibilizar las instituciones educativas promoviendo la participación privada en el

---

<sup>30</sup> Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington. El Banco Mundial es una fuente fundamental de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo.

<sup>31</sup> Banco Mundial, Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial” Washington, D.C. EEUU 1995

<sup>32</sup> Banco Mundial, La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia., Washington, D.C. EEUU 1994

<sup>33</sup> Banco Mundial, Education change in Latin America and the Caribbean., A world Bank Strategy Document, 1996.



financiamiento, suministro y dirección; ya que la administración central del Estado es rígida.

- Aumento de equidad, eficiencia y calidad. Permitir el acceso a aquellos candidatos calificados que carezcan de capacidad de pago. Fomentar que las familias participen con una parte del costo de la educación. El gobierno debe fomentar el financiamiento educativo privado. Lograr la reducción de los estudiantes que repiten y disminuir el índice de deserción. Medir la calidad por medio de pruebas de rendimiento.
- Fomentar una mayor diferenciación de las instituciones y un mayor desarrollo de las instituciones privadas.
- Desarrollo de instituciones no universitarias. Aumento de politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos.
- Fomentar la autonomía de las instituciones educativas de todos los niveles. Para su recaudación se propone uso de impuestos locales y centrales. Participación de las comunidades en los costos educativos. Cobro a los derechos de matrícula. Mecanismos de financiamiento como becas y préstamos (basados en el producto y calidad).

### **La visión del Banco Interamericano de Desarrollo.**

El Banco Interamericano de Desarrollo<sup>34</sup> [BID] señala que la política de la educación superior es importante que se vincule al desarrollo, a la construcción de sociedades más productivas, informadas, prósperas, satisfactorias y democráticas<sup>35</sup>. Sus recomendaciones coinciden con algunos elementos del Banco Mundial:

---

<sup>34</sup> Fundado en 1959, Es una gran fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe,

<sup>35</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina frente a la desigualdad., BID, Washington, D.C, 1998

- La calidad de los sistemas educativos adquiere mayor importancia ante los cambios en la economía mundial en los últimos veinte años.
- El aprendizaje en las escuelas es deficiente a excepción de las instituciones de élite
- El crecimiento económico requiere de fuerza de trabajo, sólidos conocimientos de lectura, matemáticas, computación, comunicación efectiva, y la capacidad para solucionar problemas.
- Se debe mejorar la calidad y la equidad: Reformar el adiestramiento y la retribución de los maestros. Continuar con la descentralización educativa, enfatizando la autonomía y la rendición de cuentas por escuela.
- Hacer uso de las tecnologías de la información para satisfacer las nuevas demandas del mercado laboral.

### **La visión de la OCDE.**

Dos de los documentos más sobresalientes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], <sup>36</sup> en materia educativa son: “Exámenes de las políticas nacionales de educación superior. México: educación superior”<sup>37</sup> y “El financiamiento de la educación superior. Tendencias actuales”<sup>38</sup>. Desde los años 80’s se proponen reformas como: reducción del gasto público, descentralizar el sistema educativo y aplicar mecanismos de mercado.

---

<sup>36</sup> Institución con raíces en 1948. Esta constituida por más de 30 miembros. (incluyendo las potencias industrializadas) emite recomendaciones para mejorar sectores de la economía para un mayor crecimiento económico.

<sup>37</sup> OCDE, Exámenes de las políticas nacionales de educación superior. México: educación superior., Paris Francia, 1997.

<sup>38</sup> OCDE, El financiamiento de la educación superior. Tendencias actuales., Paris, Francia, 1990.

Las sugerencias son:

- Diversificación educativa. Se requieren instituciones de educación superior altamente especializadas, por lo cual es necesario la descentralización educativa, el mecanismo empleado por el Estado para lograrlo es por medio del financiamiento.
- Mentalidad empresarial. Para la conducción de los nuevos servicios educativos.
- Autofinanciamiento de los estudiantes. Justificado por criterios como igualdad y eficacia. Ya que a medida en que se incrementen las contribuciones de los estudiantes aumentará su eficiencia. Los estudiantes que valoran su educación la pagan. Los estudiantes que no valoran la educación no la pagan.
- Complementación de los recursos financieros a través del cobro de derechos de matrícula y servicios, la diferenciación de montos asignados a la docencia y la investigación.

La visión del BM, BID y OCDE, coinciden, en México ya se han puesto en marcha, es por ello que se observa recortes en el gasto público, un mayor cobro de cuotas, un mayor incremento de las escuelas privadas, una mayor creación de institutos y universidades tecnológicas, cambios en planes de estudio, incluso esta “prohibido” que los maestros de primaria reprobren.

### **Factores que intervienen en la calidad educativa.**

En los últimos años se escucha hablar a menudo de la calidad educativa, existen discrepancias alrededor de este concepto. Teresa Bracho propone una definición: “La perspectiva administrativa de la política educativa conceptualiza a la “calidad” en términos de índices que indiquen eficiencia terminal, cobertura, deserción, reprobación o

rendimiento evaluado con exámenes universales.”<sup>39</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE] la calidad educativa incluye el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos. A esto es a lo que se ha denominado un sistema basado en resultados. En el programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe [PREAL] la noción de calidad que se plantea para la educación, debe incluir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, así como la igualdad de los logros en los aprendizajes de los estudiantes, que debe relacionarse con sus talentos e intereses. En este sentido, interesa cuantificar la influencia de los factores de la calidad de los estudiantes; pero también cuáles son los factores que influyen en la calidad educativa para la posterior formulación de políticas educativas.

Según el informe de Educación Para Todos [EPT]<sup>40</sup> se proponen cinco factores que intervienen en la calidad educativa:

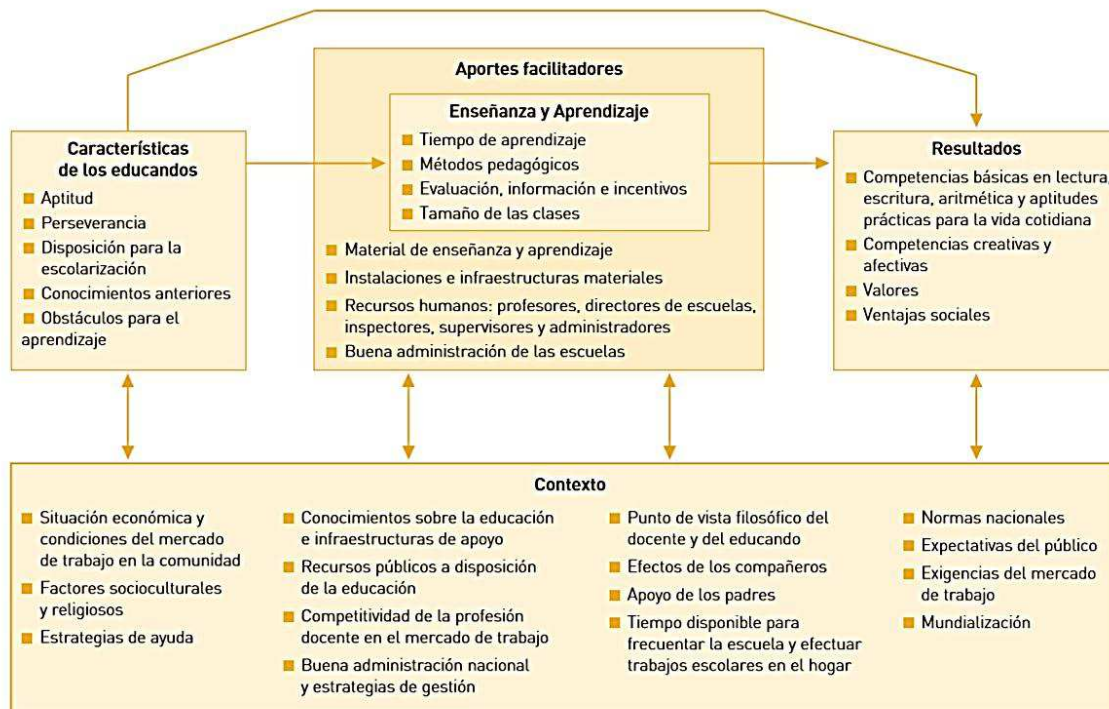
- \* Los estudiantes.
- \* El entorno socioeconómico nacional.
- \* Los recursos materiales y humanos.
- \* El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- \* Los resultados y beneficios de la educación.

---

<sup>39</sup> Bracho, Teresa, Innovación en política educativa, Escuelas de Calidad. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina, México, , Flacso México, 2009.

<sup>40</sup> UNESCO, Educación Para Todos. El imperativo de la Calidad., UNESCO 2005.

Figura I. Marco para entender que es la educación.



Fuente: Tomado de: UNESCO "Educación para todos, El imperativo de Calidad " UNESCO 2005. Pag. 39

- Los estudiantes.

Toma importancia a las características de los estudiantes como sus habilidades y aptitudes, su perseverancia, su disposición, sus conocimientos anteriores y sus obstáculos personales para el aprendizaje.

- El contexto

El contexto socioeconómico de la nación, las condiciones del mercado de trabajo locales, factores socioculturales y religiosos.

- Los recursos materiales y humanos

Los recursos físicos, materiales didácticos, materiales tecnológicos, instalaciones e infraestructura, competitividad de la profesión docente en el mercado de trabajo.

- El proceso de enseñanza y aprendizaje

Involucra tiempo de aprendizaje, métodos pedagógicos, información, evaluación e incentivos docentes, tamaño de la catedra, puntos de vista filosóficos del docente y del estudiante, compañerismo, apoyo familiar y tiempo real disponible de estudio.

- Los resultados y beneficios de la educación.

Resultados en cuanto a competencias en lectura, escritura, aritmética, aptitudes prácticas para la vida cotidiana, competencias creativas y afectivas, valores, ventajas sociales, normas nacionales, expectativas del público, exigencias del mercado de trabajo, globalización.

Para autores como Guillermo Trejo “ Hay dos aspectos concretos que en el sistema educativo pueden ser atacados a través de la política compensatoria:

- Las carencias individuales que reducen las oportunidades iniciales: en particular la desnutrición infantil.
- Las carencias materiales que van desde la falta de material didáctico, hasta la ausencia de una infraestructura escolar adecuada, e incluso la inexistencia de escuelas en algunas comunidades”<sup>41</sup>

De acuerdo a Braslavsky y Cosse (2006) se pueden identificar dos factores que determinan la calidad educativa:

- El primer grupo corresponde al origen social de los alumnos (ambiente cultural, educativo y social de las familias).

---

<sup>41</sup> Guillermo Trejo, op. cit., Pag. 218.

- El segundo grupo corresponde a las características organizacionales de las instituciones y sistemas educativos, las estrategias pedagógicas y las distintas respuestas que se dan a los problemas y dificultades de diversos grupos de alumnos.

Se puede decir con respecto al primer grupo que la importancia de las características culturales, sociales, económicas y familiares de los estudiantes es popularmente reconocido como un factor que interviene en el desempeño escolar. La carencia económica en la mayoría de las ocasiones ofrece menos recursos, menos infraestructura, menos tiempo real de estudio, en suma, un aprendizaje precario. Estando ampliamente relacionado la carencia económica, la desigualdad social, a la inequidad educativa. En este sentido las políticas educativas irán encaminadas hacia la transferencia de recursos para las familias.

En referencia al segundo grupo de factores se incluyen elementos como: El tiempo de instrucción destinado a cada estudiante, que las escuelas cuenten con recursos y lugares adecuados, acceso a materiales de aprendizaje, un cuerpo docente que domine los contenidos. Es decir, el segundo punto va orientado hacia la transferencia de recursos de la institución educativa y el cuerpo docente. En este sentido el gasto educativo irá encaminado hacia la formación e incentivo de los docentes.

### **El concepto de equidad.**

Desde el punto de vista teórico, la equidad es un concepto complejo, actualmente se habla de equidad educativa que se define y se diferencia en tres niveles:

“

- 1) Equidad presistema: capacidad para absorber la demanda educativa de usuarios que se incorporan al sistema de educación, procedentes de muy variadas condiciones ambientales, familiares y culturales.
- 2) Equidad intrasistema: que alude a la homogeneidad en la calidad de la oferta educativa que debería existir entre establecimientos educacionales que atienden a niños de distintos estratos socioeconómicos y en diversos contextos espaciales.

- 3) Equidad postsistema: en referencia a la capacidad de inserción productiva y de desarrollo social y cultural que tienen los alumnos de distintos orígenes socioeconómicos una vez que egresan del sistema educativo.”<sup>42</sup>

Conceptualizando algunas fórmulas que ayuden a una equidad en la educación, se han planteado algunas propuestas:

- \* Ofrecer oportunidades educativas extendidas a los estudiantes en un contexto social desfavorecido.
- \* Diseños curriculares flexibles que se adapten a las situaciones, dificultades y logros distintos.
- \* Responsabilidad institucional por resultados.
- \* Tratamiento personalizado de las dificultades de los alumnos en situación de riesgo por su estatus social.
- \* Involucramiento de los alumnos en las actividades de la institución.
- \* Apoyo a escuelas situadas en zona de pobreza.
- \* Inclusión de las nuevas tecnologías de la información.
- \* Implementación de iniciativas dirigidas a dar alternativas a los jóvenes que no han terminado su escolarización.

---

<sup>42</sup> Bracho Teresa, op. cit., Pag. 55.



### **Recomendaciones de política educativa (neoliberal).**

Para la teoría neoclásica, la escuela y educación es pieza clave en el funcionamiento del sistema. La estrategia de transformación profunda que a continuación se presenta es una síntesis que se obtiene en los escritos de Guillermo Trejo (1992), Francisco Miranda et al, Teresa Bracho (2009).

#### **Bonos.**

Se plantea un sistema de políticas compensatorias, una propuesta de subsidios en especie, La teoría económica es clara: siempre es preferible un subsidio en efectivo (dinero) a un subsidio en especie, porque con el primero el individuo alcanza un nivel de utilidad o satisfacción mayor, al tener la libertad de elegir en qué gastar la transferencia del gobierno. En este sentido se plantea una estrategia de bonos, (transferencias de efectivo del gobierno hacia los estudiantes) para que ellos decidan en que escuela estudiar.

#### **Evaluación.**

El paso inicial sería la instrumentación de una evaluación nacional que calificará tanto los conocimientos generales y psicopedagógicos de los maestros, como la práctica magisterial, a través de exámenes estandarizados y de la observación de la práctica educativa por parte de evaluadores calificados. Con el fin de instrumentar una evaluación de estas dimensiones, sería recomendable la participación conjunta de la Secretaría de Educación Pública [SEP] y de algún instituto especializado como el Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEE]. En el caso de una negativa magisterial a la evaluación, una salida sería la de concientizar a la sociedad sobre la necesidad del programa, así, fuera la sociedad civil la que le demandara al magisterio una mayor flexibilidad para atacar el problema educativo de raíz y con efectividad. Sin embargo, una forma más efectiva para atraer a los maestros a que formen parte consustancial del programa sería, la formulación de un esquema de incentivos que modifique los precios relativos asociados al programa y que haga que los beneficios de asistir a los cursos sean mayores a los costos directos y de oportunidad

asociados a él. Si los beneficios de asistir al programa son mayores a los costos directos e indirectos, la probabilidad del rechazo al programa, será muy reducida.

### **Programa de incentivos.**

El primer incentivo y probablemente el mayor sería el de modificar la tendencia que han seguido los salarios de los maestros en los últimos años. En virtud de la caída tan grande que tuvieron los salarios reales de los maestros en la década anterior, una manera de elevar el salario real del magisterio sería respaldando los incrementos con aumentos en la productividad del docente, presumiblemente derivados de los conocimientos y las habilidades adquiridas en los cursos de actualización y capacitación. En otras palabras, lo que se buscaría sería intercambiar un determinado aumento salarial por el aprovechamiento que logren los maestros en los cursos; es decir, se vincularían los aumentos reales en las remuneraciones salariales con los cambios en la productividad del docente. De esta manera se "matarían dos pájaros de un tiro": se lograría elevar el nivel de vida de los maestros, y a la vez se aseguraría la participación de gran parte del magisterio en el programa.

Como el propósito es inducir un esquema de incentivos que vaya acorde con el desempeño de cada factor (maestro), debería elaborarse, a partir de los resultados de las evaluaciones, un tabulador de salarios, que de entrada asignará los salarios en función de los conocimientos y las habilidades que los maestros actualmente poseen. En este tabulador se debería tomar al salario medio actual de los maestros como un salario mínimo y a partir de éste asignar el salario en función de los resultados de las evaluaciones. En lo subsecuente, como ya se ha mencionado, los movimientos del salario estarían en función de los cambios de la productividad de cada maestro. La determinación de estos cambios, estaría dado por las autoridades locales encargadas de impartir los cursos de actualización y capacitación, quienes mediante exámenes estandarizados y prácticas abiertas con el grupo que atiende el maestro podrían determinar, en buena medida, dichos cambios en la productividad del docente.

El segundo componente de un esquema de incentivos procedería a través de la capacitación de los maestros; no sólo podrían elevar sus remuneraciones salariales, sino que un programa de actualización y capacitación sistemático podría eventualmente tomarse como una forma de profesionalización paralela, de tal forma que los maestros al capacitarse pudiesen también obtener mayores grados académicos o equivalentes. El propósito de largo plazo es que mediante estos cursos los maestros cumplieran con la normal superior.

El tercer incentivo estaría asociado a la movilidad laboral a partir de criterios meritocráticos. Es presumible que la lógica general del cambio sería la siguiente: ha de lograrse que los maestros encuentren en la reforma una opción de mejoramiento laboral; es de esperarse que si los beneficios salariales dependen tanto de un buen desempeño en los cursos de actualización y capacitación, como de mejores resultados de los estudiantes, los maestros tenderían a privilegiar los objetivos académicos y cualitativos por encima de los materiales y cuantitativos; es entonces razonable pensar que el maestro, en un afán por conseguir estos objetivos, aceptaría modificar el funcionamiento de las instituciones escolares.

### **Servicio profesional docente.**

La relación de los maestros con el director también experimentaría una modificación de enorme alcance, pues los objetivos y las reglas que justificaban la cadena de control laboral habrían empezado a debilitarse, por lo tanto, el director enfrentaría una disyuntiva: abanderar los nuevos objetivos académicos y unirse al proceso de actualización y capacitación o mantener la estructura tradicional de la escuela. En el primer caso, el proceso de cambio sería relativamente sencillo. En el segundo, el tránsito estaría preñado de baches, en la medida en que los objetivos, las reglas y los procedimientos del director se contravinieran con aquellos que estuviesen para entonces en proceso de gestación. Sin embargo, la inercia académica de los maestros, tarde o temprano terminaría por romper las cadenas de control laboral y por lo tanto los objetivos y las reglas del "juego" escolar. Dentro del cuestionamiento de las reglas, quizás la más controvertida y la más importante de ellas, en términos del control sindical, sería el proceso de contratación y de elección de

autoridades internas. Con un cuerpo docente académicamente orientado, la elección del director a partir de criterios gremiales, sería por demás difícil, de hecho, es de esperarse que si para los maestros ya no fuera rentable apoyar a un director opuesto a la nueva lógica de la escuela, le retirarían su respaldo e inducirían la elección de un director. Aquí se dibujaría con mayor claridad el tercer incentivo: habiéndose abierto la posibilidad de una mayor movilidad laboral en base a criterios meritocráticos, los maestros estarían incentivados a recibir una mejor educación, pues ya no verían tan lejana la posibilidad de ascender. Con un cuerpo directivo electo meritocráticamente, se afianzaría el objetivo académico de la escuela y al permear éste en la organización de la escuela, se iniciaría un proceso de fortalecimiento de las instituciones académicas. Se podrían empezar a formar comunidades académicas en cada escuela, que se prepararan para, en un futuro no muy lejano, tomar las riendas de la escuela; en el aspecto de la toma de decisiones, sería indispensable crear una Asamblea Escolar presidida por el director y, en la que los maestros tuvieran voz y voto, para tomar las decisiones académicas, administrativas (contrataciones y despidos, principalmente), organizativas de manera democrática y sosteniendo siempre como criterio, el académico. En la figura del supervisor, es decir en este eslabón del proceso educativo, es donde convergen el cambio en la racionalidad burocrática (que impulsa desde arriba la política de descentralización) con la dinámica que generó la ruptura de la cadena de control laboral en el ámbito micro de la escuela. Este encuentro de procesos que parte de puntos diferentes, pero que tienen el mismo objetivo, resulta en la destrucción del tipo de supervisión con la que actualmente cuentan las escuelas.

En este sentido, las evaluaciones hacia los maestros, estarían dirigidas para fomentar a aquellos docentes cuyo perfil profesional sea orientado hacia el carácter técnico, además de ser evaluaciones de carácter impersonal y generalizada que trata de medir conocimientos memorizados. Los métodos de evaluación no toman en cuenta las características de los docentes, de los estudiantes, ni de su contexto. Para apoyar la idea de la necesidad de un cuerpo docente de carácter técnico se implementan cursos y actualizaciones de profesores con propósito de largo plazo de remover la educación Normal Superior, además de promover la reducción de la figura de un catedrático hacia un “facilitador”, el cual se encarga únicamente de regular el proceso de transmisión de información conocido también

como “mediador pedagógico”. Por otro lado, la creación de un servicio profesional docente favorecería la reproducción de un sistema educativo en base a los estatutos anteriormente mencionados, es decir, asegurar el cumplimiento de el papel de la educación en el régimen de acumulación actual.

### **Mercado de escuelas.**

La descentralización ha sido recomendada para los sistemas educativos de los países en desarrollo por la conveniencia de otorgar la mayor autonomía posible a las escuelas y, para que en consecuencia, pueda imponérseles el menor peso burocrático posible.<sup>43</sup>

En términos muy generales, la autonomía escolar se refiere a la posibilidad formal y real de formar un mercado de escuelas, supone a la escuela autónoma y cuyo objetivo principal es que los demandantes de educación sean los que determinen el tipo de bien que desean adquirir y de quién desean obtenerlo. Es decir, con un mercado de escuelas autónomas el beneficio que obtendría la sociedad, es que en la determinación de los objetivos de la escuela tienda a reflejarse la soberanía del consumidor.

En primer lugar, para que un estado de la República sea candidato a un mercado de escuelas, sería indispensable que se hubiera cumplido con los siguientes supuestos: un alto grado de homogeneidad cuantitativa y cualitativa en las escuelas del Estado (urbanas y rurales) y de mínimos de bienestar de la población (especialmente nutrición); que la mayoría de las comunidades del estado cuenten con más de una escuela y que la movilidad entre escuelas sea muy flexible; que se haya roto con la cadena invisible de control laboral y que en las escuelas priven los objetivos académicos, y finalmente, que las escuelas cuenten con comunidades académicas sólidas capaces de tomar las riendas de la escuela.

Una vez cumplidos estos requerimientos, la entidad federativa estaría en la capacidad de dar el último paso en el proceso de descentralización: la creación del mercado de escuelas autónomas. El primer paso sería que las autoridades ejecutivas estatales (quizás con el apoyo de las federales, para los estados de menor desarrollo relativo) emitieran un bono

---

<sup>43</sup> Guillermo Trejo, op. cit., Pag. 201.

educativo inintercambiable entre individuos o por otros bienes o servicios; este bono se le otorgaría a los padres de familia para que fueran ellos los que con eso pagaran la educación de sus hijos, siendo ellos mismos quienes habrían de escoger la escuela que más les convenga a sus intereses y a los de sus hijos. Los recursos que obtendría cada escuela, por lo tanto, ya no estarían asignados por el gobierno, sino por los padres de familia y, en consecuencia, las escuelas tendrían que pelear por la matriculación de los niños, de lo cual dependería su permanencia en el mercado, el nivel salarial de los maestros, del director, etc.

En una estructura de mercado, la organización de la escuela terminaría por cimentar la eficiencia y la efectividad, se consolidaría la efectividad académica, porque los resultados de los estudiantes que se publicaran al final de cada año servirían a los clientes como criterio de matriculación. Por lo tanto, al depender los recursos de la escuela del desempeño académico del año anterior, directores y maestros tendrían todos los incentivos para organizar la escuela, las instituciones y la enseñanza de la manera más efectivamente posible. Se consolidaría la eficiencia porque, ante la incertidumbre de los ingresos futuros, las escuelas tenderán a maximizar el rendimiento académico de los estudiantes con el mínimo de recursos; es decir los objetivos de la enseñanza estarían en función de los requerimientos del mercado de trabajo y la división internacional del trabajo.

Si con una estructura de mercado las escuelas lograsen afianzar la efectividad y la eficiencia educativa y además añadir la relevancia, se estaría ofreciendo finalmente una educación de alta calidad a los mexicanos, lo cual posibilitaría los medios para el desarrollo del individuo y su inserción cabal en la dinámica de la sociedad. En el ámbito económico, los individuos serían capaces de contribuir sustancialmente al crecimiento de la economía, a la vez que se beneficiarían ellos mismos, la consecuencia inmediata sería un menor nivel de pobreza y una mejora en la distribución del ingreso, en una palabra, aumentaría el nivel de vida de la población. En el campo político, se ensancharían las posibilidades de la democracia, en tanto que una población mejor educada estaría en condiciones de participar creativa y críticamente en los procesos políticos del país. En fin, el resultado sería que los mexicanos estaríamos finalmente integrando una comunidad capaz de explotar todo su potencial de desarrollo.

Los argumentos emitidos por estos autores son una muestra de la concepción teórica y los objetivos que acompañan las principales transformaciones educativas en educación básica a lo largo de tres décadas, pero también como hemos señalado en párrafos anteriores, son los elementos conceptuales que acompañan a los cambios en educación superior. Sin embargo dichos argumentos son demagógicas, ya que la pobreza en gran parte se debe al poco crecimiento económico, que redundan en bajo nivel de empleo, etc.

Siguiendo las recomendaciones por el BM, BID que son congruentes con el denominado Consenso de Washington<sup>44</sup>. La receta ha sido amplificar y profundizar el recurso de la austeridad en el gasto público en diversos sectores (educación, salud y seguridad social). A nivel federal o estatal se imponen recortes para erosionar los servicios públicos, bajar salarios, eliminar o degradar prestaciones. Recortar el gasto en la educación pública, significa también poner en manos privadas el financiamiento de la educación, incluyen la implementación de pruebas estandarizadas internacionales para ubicar a las escuelas y países bajo su desempeño en matemáticas y lenguaje. Así mismo la forma de contratación y pago a los profesores por incentivos.

El argumento es que la competencia por escuelas, es decir, competir -por los mejores alumnos, más textos, más materiales y mayores presupuestos elevaría la calidad de cada escuela, que mientras más calificación, más empleo, remuneraciones superiores, mayor movilidad, más igualdad social y ciudadanos concientes de sus derechos. La estrategia para lograr dicho fin: autonomía de las escuelas, descentralizar el sistema educativo, crear competencia entre las escuelas, competencias entre los alumnos, un sistema de competencias que elevará la calidad de las escuelas y de los alumnos, la implementación de “bonos”. Finalmente el mercado reinará en la esfera de la educación. Los mecanismos planteados por la corriente neoliberal no son las indicadas. En cuanto a los bonos conducirán a una mayor desigualdad social. La teoría supone que las personas con altos ingresos, enviarían a sus hijos a escuelas privadas. Sólo las clases medias podrán solventar los gastos de comida, transporte libros y colegiaturas que proporcionen los bonos. Las

---

<sup>44</sup> Para mayor detalle véase el Anexo I.

personas con bajos ingresos podrían llegar a la conclusión de que la mejor escuela es la mas cercana que involucra menos gastos. Esta política en lugar de luchar contra la desigualdad, le favorece y reproduce. La idea de la equidad y justicia argumenta que: estudiantes de altos ingresos tienen acceso a las universidades publicas, de ahí la idea de que los estudiantes de altos ingresos paguen cuotas en las universidades privadas. Los costos por colegiatura pueden ser desembolsados o no por el estudiante, sin embargo no son los únicos, se requiere un gasto adicional para que se puedan desarrollar las actividades académicas, como el transporte, alimentación vestido, libros, etc. La creciente participación de las familias en el gasto educativo es injusta. Sólo podrán acceder a la educación superior aquellos estudiantes que pertenezcan a familias con medianos y altos ingresos, promoviendo un sistema elitista.



## **Capítulo IV La política educativa contemporánea.**

### **Política educativa en la educación superior. Instrumentación.**

En la década de los 80's en México hubo una ruptura con el modelo económico de industrialización basado en la sustitución de importaciones y se concretó la aplicación de la primera etapa de las políticas neoliberales.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones [ISI] se implementó en México a partir de 1947.<sup>45</sup> El objetivo fue impulsar el mercado interno, restringiendo las importaciones de los bienes de consumo final (que eran fáciles de producir), de tal forma que se lograra producir en México lo que anteriormente se importaba. El gobierno estableció subsidios directos e indirectos al sector industrial, intensificó las inversiones públicas, otorgaba beneficios fiscales y cerraba la frontera a la competencia externa. En la primera década el resultado fue exitoso, de tal forma que los bienes de consumo final habían sido completamente sustituidos, pero no era el caso de los bienes de capital. Para el año de 1945 se calcula un PIB de 19 millones de pesos, la población de la República era de 22 millones de habitantes, de los cuales el 74 % vivían en zonas rurales, desempeñando actividades del sector primario<sup>46</sup>. El sector agropecuario tuvo un notable crecimiento durante los 40's y 50's con un crecimiento del 7.7% promedio anual, que perduró hasta 1955. Para 1961 las exportaciones agrícolas representaban un 35 % del total. El sector agrícola representaba un 15.4 % del PIB en 1960 y un 7.0 % en 1970. "La agricultura suministró mano de obra barata, financió la capitalización de la industria, y otorgó transferencias en el intercambio campo-ciudad, un claro ejemplo es el de la Ciudad de México de 1960 a 1970 se incrementó la población de 5.2 millones a 8.9 millones."<sup>47</sup> El desempeño industrial en esa década fue extraordinario, se generó una gran demanda de trabajo. Durante este periodo se consolidó una burguesía nacional, al tiempo en que se

---

<sup>45</sup> En la década de los 40's América Latina se vio influenciada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a implementar el modelo ISI. Particularmente en México favoreció la perspectiva que el gobierno federal asumió al término del sexenio de Lázaro Cárdenas, y el contexto de la segunda guerra mundial.

<sup>46</sup> Marsiske Renate, Coord. La Universidad de México, Un recorrido histórico de la época colonial al presente., Plaza y Valdés editores, México, 2001. P 188.

<sup>47</sup> Cárdenas Enrique "La política económica en México, 1950-1994" FCE, México, 1996, Cap. II y III, P 45

reforzó una estructura oligopólica, que únicamente satisfacía el mercado interno, estableciendo precios y cualquier calidad, por lo que los productos no eran competitivos y escondían ineficiencias. Sin embargo, con la preocupación de controlar las importaciones, mantener el flujo de capitales, el tipo de cambio y mantener la inflación, se optó por reforzar las medidas proteccionistas, además de proteger la industria nacional de la competencia, también la protegió del capital foráneo. Autores como Enrique Cárdenas piensan que: "En los años 60's es cuando se debió de haber iniciado la apertura comercial para poder eliminar gradualmente el sesgo antiexportador y fomentar la competitividad"<sup>48</sup>

Las décadas comprendidas entre 1950 y 1980 fueron caracterizadas por un papel protagónico por parte del Estado como promotor del crecimiento económico y derechos sociales. Este modelo de acumulación por sustitución de importaciones necesitaba de diversos dispositivos estratégicos para su realización. Este régimen de acumulación requirió un importante crecimiento de la educación, que se vio reflejado en la administración pública, sobre todo en el financiamiento, fueron factores de impacto a favor de un determinado tipo de universidad, profesionalizante, populista y de masas<sup>49</sup>. El presidente Ávila Camacho declaró en su cuarto informe de gobierno "Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo". Surge la idea de la necesidad de fortalecer la educación superior. El Instituto Politécnico Nacional, y la Universidad Nacional Autónoma de México, serían actores principales participando en la modernización del aparato productivo y en la transformación de la sociedad, en este sentido "El papel de la educación era fundamental para garantizar el desarrollo económico y la creación de ciencia y tecnología. Por ejemplo, en México fue determinante en la construcción de la identidad nacional; propició la cohesión social, fue factor de movilidad social, y un derecho social fundamental en la lucha por construir una sociedad democrática"<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Ibid P 45.

<sup>49</sup> Marsiske, Renate, Coord. Op, cit., p 189.

<sup>50</sup> Arriaga Lemus, Ma. Op, cit., P 3.

En América Latina a finales de los 70's y principios de los 80's el modelo ISI entró en crisis, manifestándose como la crisis de la deuda, en la que países como México prácticamente se declara en moratoria de pagos<sup>51</sup>. A partir de la crisis de 1982, el modelo ISI es remplazado por un nuevo régimen de acumulación orientada hacia la exportación y la atracción de inversiones extranjeras, con una amplia apertura comercial y financiera. Chile fue el país pionero bajo el modelo neoliberal en 1973.

Poco a poco después de la crisis de 1982 y sus secuelas, el sismo que sacudió la ciudad de México en 1985, y la presión del FMI, se impuso en los círculos dominantes la convicción de que el país requería de una cirugía mayor a la que se denominó como “cambio estructural” que respondía con fidelidad al recetario del consenso de Washington<sup>52</sup>. Era el anillo de compromiso de México con el neoliberalismo. A partir de 1983 la estrategia económica neoliberal atribuye al Estado la causa de los males económicos; se orientó a transferir a los agentes privados y al mercado, gradual pero sostenidamente, las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado. Hubo muchos cambios en la estructura de la economía, así como en las relaciones Estado-sociedad, el perfil internacional de la economía mexicana cambió espectacularmente y se transformó en exportadora de manufacturas de primer orden.

El sustento teórico que promete convertir a México en un país primermundista, es la orientación de la economía hacia los mercados externos. La parte fundamental del mecanismo se centra en el comercio exterior, el cual, fomentaría una alza en las tasas de crecimiento del PIB, dicho crecimiento aumentaría el Ingreso; y así los niveles de bienestar. Al liberarse el comercio exterior los recursos productivos se dirigirían hacia las ramas donde la economía mexicana tiene más ventajas comparativas, principalmente las ramas intensivas en mano de obra, provocando un rápido crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo, que acrecentaría los salarios, al tiempo en que la exposición de la competencia externa obligaría a los empresarios mexicanos a introducir cambios tecnológicos, aumentar la inversión y a elevar de manera acelerada la productividad,

---

<sup>51</sup> Para profundizar sobre el tema, véase Álvarez Béjar, Alejandro “La crisis global del capitalismo mexicano 1968-1985, México, Ed. ERA, 1987.”

<sup>52</sup> Ver anexo I

maximizando el crecimiento del ingreso y el bienestar. Para que el motor exportador de la economía funcione, se requiere transferir a los agentes privados y al mercado las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado. Es decir mediante la liberalización del comercio exterior del sistema financiero y de la inversión extranjera, la privatización de las empresas públicas, la desregulación de las actividades económicas, la estricta disciplina fiscal, una reforma fiscal orientada a reducir las tasas marginales de impuesto a los ingresos mayores.

Los años 80's fueron etiquetados por la CEPAL como la "década perdida" para el desarrollo económico de América Latina. Pero se esperaba que a partir de los 90's el modelo neoliberal se consolidara y se consideró la tasa de crecimiento del PIB para evaluar las bondades del decálogo milagroso. Para 1982 se esperaba un crecimiento del 0 % y una inflación del 55% pero en realidad se observó un crecimiento del -4.2% y una inflación del 88%. Para el año 1986 se esperaba un crecimiento y una inflación del 3 % y del 50 % respectivamente pero se observó un crecimiento del -3.8% y una inflación del 104.5 %. Para la década del 2000 se esperaba un crecimiento del 6.5 % y una inflación del 2%. Se observó 1.59 % en el crecimiento del PIB y 4.71 % en la inflación.

Tabla IV: Crecimiento e inflación, (esperadas y observadas). México, 1982-2012.				
Año, Periodo	Crecimiento del PIB Esperado	Crecimiento del PIB Observado	Inflación Esperada	Inflación Observada
1982	0	-4.2	55	88
1986	3	-3.8	50	104.5
1994-2000	6	3.57	25	22
2000-2012	6.5	1.59	2	4.71
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, Antón S, A, El ciclo económico en México: características y perspectivas, Realidad datos y espacio, Revista internacional de estadística y geografía, INEGI, México, Vol, 2 Núm.2 Mayo-Agosto, 2011.				

México se insertó en la economía mundial como un país maquilador, desde entonces se ha definido como un país de técnicos. En los primeros años de la década de los 90's se realizaron las reformas de segunda generación donde se da continuidad a las políticas de estabilización, se privatizan empresas públicas, se desregula la protección a derechos sociales, avanza la privatización de la seguridad social, salud y educación, se plantea la implementación de las reformas de tercera generación tales como la reforma hacendaria, la reforma energética, la reforma laboral y la reforma educativa. Paulatinamente se firman tratados comerciales. En 1993 se firmó el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN). En suma se materializaron cambios estructurales que modificaron las bases en la producción y la distribución de la riqueza. Estas transformaciones han acompañado al sistema de educación superior en México

### **Marco jurídico que regula la educación en México**

La educación en México está definida, estructurada y regulada en base al artículo 3° Constitucional y por la Ley General de Educación. En estas dos leyes se establecen las características, organización, derechos, obligaciones y limitantes de los actores involucrados en el proceso educativo.

Para avanzar en las transformaciones del modelo educativo que requieren los cambios económicos del periodo neoliberal, se modificó el marco jurídico que regula la educación en nuestro país. El contenido del Artículo 3° Constitucional ha sufrido 9 reformas desde su promulgación el 5 de Febrero de 1917. Únicamente tres reformas se efectuaron de 1917 a 1980. Y seis reformas se efectuaron de 1992 a 2013.<sup>53</sup> Los principales cambios que afectan a la educación superior son:

- Revisando la cuarta refoma, publicada el dia 28 de enero de 1992 donde se señala que: Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos y las asociaciones o sociedades de carácter religioso, pueden intervenir en planteles en los que se imparta educación primaria, secundaria y normal. Sustituye el concepto “sectas” por

---

<sup>53</sup> Para mayor información véase el Anexo III.

el de “religión” en el señalamiento al cuidado que debe poner la educación en la sustentación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Confirma que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados previa autorización expresa del poder público, la cual podrá ser negada o revocada sin que proceda juicio o recurso alguno. La impartición de la educación por particulares deberá hacerse con apego a los fines y criterios señalados y cumpliendo con los planes y programas oficiales.

- El 5 de Marzo de 1993 se efectuó la quinta reforma; garantiza el derecho que tiene todo individuo para recibir educación así como la obligación del Estado - Federación, Estados, Municipios- a impartir la educación preescolar, primaria y secundaria. Enfatiza el carácter obligatorio de la educación primaria y secundaria. Asimismo promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades de educación necesaria para el desarrollo de la Nación, así como la investigación científica y tecnológica, y el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. El Estado podrá otorgar o retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en instituciones particulares; éstas, a su vez, deberán sujetarse a los planes de estudio oficiales y demás disposiciones establecidas
- El 9 de Febrero de 2012 se publica la octava reforma; se establece la obligatoriedad de la impartición de la educación media superior, a cargo del Estado.
- En la última reforma publicada el día 26 de febrero de 2013, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria. Resalta la creación de un servicio profesional docente con el propósito en el que se fijen las reglas de aplicación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en la educación básica y media superior que imparta el Estado, mediante mecanismos que garanticen la idoneidad de los

conocimientos y las capacidades necesarias de quien aspira o se encuentra dentro del servicio.

En este sentido los cambios constitucionales dan garantía al capital privado, nacional y transnacional para incurrir en el mercado de la educación. Lo anterior ha provocado la percepción de que la educación recibida, deje de ser un derecho y comience a ser vista más como una mercancía, la cual esta sujeta a la ley de la oferta y la demanda. Por otro lado, la idea de crear un servicio profesional docente que se ha implementado en la educación básica, podría extenderse a la educación superior.

### **Financiamiento.**

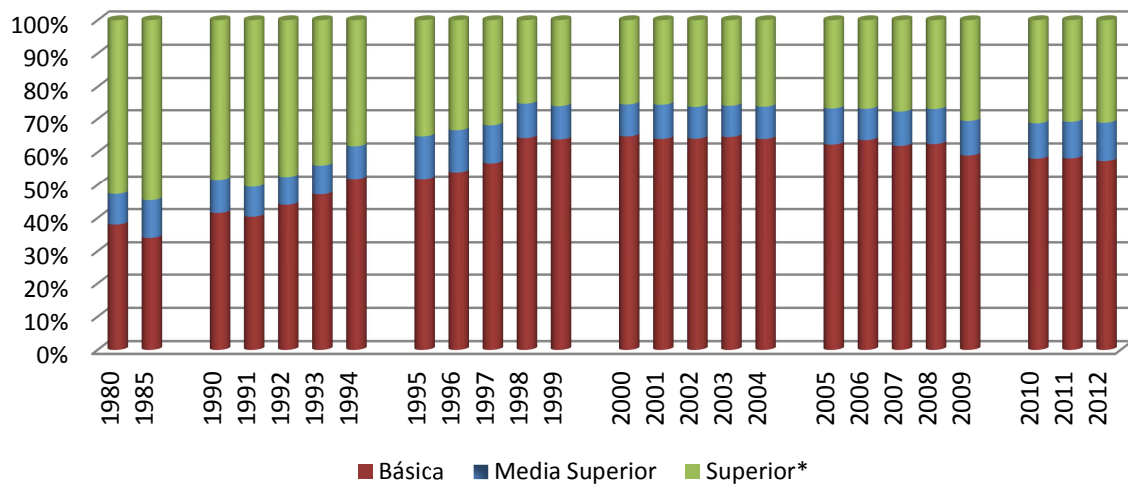
El financiamiento de la educación superior, se ha observado un incremento marginal en los últimos años, sin embargo, cuando se compara con periodos anteriores se puede observar que si bien existe un aumento en el gasto de la educación superior se ha visto reducido a través de los años, como se observa en la tabla V. Para el periodo 1970-1982 la TCPA del gasto en educación superior era de 13.8 % el gasto en educación superior era alto debido al papel protagónico del estado, a que el régimen de acumulación necesitaba de un importante incremento de la educación profesional y de masas. Para el periodo de 1983-1989 la TCPA del gasto en educación superior fue de -5.4 esta dramática caída puede ser explicada por la crisis de 1982 y el terremoto que sacudió la ciudad de México en 1985. Para el periodo 1990-1997 la TCPA del gasto en educación superior fue de 7.9 % y para el periodo 1998-2005 es de 4.5 % la tendencia a reducir el gasto en educación superior es explicada como la materialización de las recomendaciones del BID, BM y OCDE, mismas que se expusieron en el capítulo anterior.

Tabla V: Indicadores de la evolución del financiamiento a la educación superior en México. 1970-2005.					
Periodo	PIB	Gasto Programable	Desarrollo Social	Educación	Educación Superior
	Tasa media anual del crecimiento real Porcentual [%]				
1970-2005	4.1	4.1	6.1	6.2	7.3
1970-1982	5.7	9.1	8.6	9.7	13.8
1983-1989	1.2	-4.6	-1.4	-0.9	-5.4
1990-1997	2.2	2.7	6.7	7	7.9
1998-2005	3.7	5.3	5.5	3.6	4.5
Crecimiento real acumulado en términos porcentuales					
1970-2005	323	328	751	762	1166
1970-1982	114	228	334	402	630
1983-1989	9	0.28	0.9	0.6	0.32
1990-1997	19	24	69	72	84
1998-2005	34	52	54	33	42
Fuente: Tomado de Murayama, Ciro, Financiación y desarrollo de la educación superior en México. UNAM P 10 Disponible en <a href="http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/102.pdf">http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/102.pdf</a>					

Para el año 1980 el gasto a nivel superior representaba el 52 % del gasto público en educación, para el año 2012 el gasto a nivel superior representaba un 30 % del gasto público en educación. Se observa una tendencia a la reducción, como lo muestra el gráfico XV. La reducción del presupuesto público en la educación superior puede ser explicada por la idea de que es más conveniente que los estudiantes financien sus estudios superiores por sus propios medios, ya que estos les traerán una remuneración mayor.

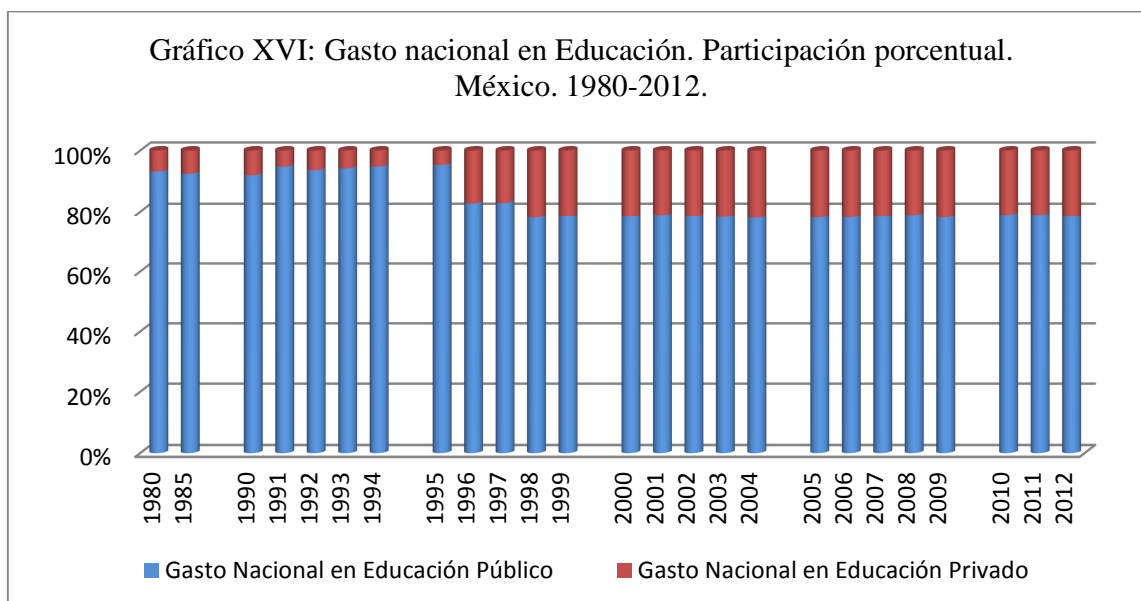


Gráfico XV: Gasto público en educación por nivel. México. 1980-2012.



<sup>54</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores> \*Incluye gasto para la capacitación del trabajo, en educación superior, ciencia y tecnología.

El gasto nacional en la educación esta compuesto por el gasto público y el gasto privado. La participación del gasto privado tuvo un considerable aumento; en 1995 representaba un 5 %, para 1996 representó 17 % del gasto nacional en educación, como se ilustra en el gráfico XVI. El incremento del capital privado en el sector educativo se debe a la consolidación de las reformas constitucionales las cuales dieron seguridad al capital privado para introducirse en la esfera educativa.



<sup>55</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

“La firma del TLCAN significó también la apertura al capital extranjero en la educación, sin embargo, aún no representa una gran inversión ya que según el investigador Roberto Rodríguez Gómez, se explica por que a diferencia de otros sectores de servicios, en el educativo existe una provisión estatal mayoritaria, un ritmo de privatización lento y muy concentrado en el segmento superior, y un mercado potencial acotado y competido por múltiples proveedores locales, algunos de ellos con estándares de calidad apreciables.”<sup>56</sup>

### **Nuevas instituciones de educación superior.**

En México existen diversas instituciones publicas de educación superior, esto se debe en gran medida a su fuente de financiamiento y sus objetivos, a continuación se presentan:

---

<sup>56</sup> Arriaga Lemus, Ma. De la luz. Op. Cit, P 57.

#### Universidades públicas federales.

Las instituciones que conforman este subsistema realizan, además de las funciones de docencia, un amplio espectro de programas y proyectos de investigación (generación y aplicación innovadora del conocimiento), y de extensión y difusión de la cultura.

#### Universidades públicas estatales.

Son instituciones de educación superior creadas por decreto de los congresos locales, bajo la figura jurídica de organismos públicos descentralizados. Estas instituciones estatales desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura.

#### Universidades públicas estatales con apoyo solidario.

Son aquellas que reciben aportaciones del programa presupuestario y cuyo financiamiento proviene principalmente de los Gobiernos Estatales, así mismo, el Gobierno Federal contribuye con un apoyo solidario convenido con el estado respectivo. Al igual que las universidades públicas estatales, desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura.

#### Institutos tecnológicos.

Con presencia en las 32 entidades federativas de la República, en los institutos tecnológicos se ofertan carreras prioritariamente de carácter técnico, además del despliegue de las funciones de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura.

#### Universidades tecnológicas.

Ofrecen a los estudiantes que terminan la educación media superior, una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo (luego de dos años), al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura en otras instituciones de educación superior. El modelo educativo de las universidades tecnológicas está orientado al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información. Los estudiantes de estas instituciones obtienen el título de técnico superior universitario.

#### Universidades politécnicas.

Son un proyecto educativo creado en 2001 para ofrecer carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado al nivel de especialidad. Sus programas, son diseñados con base en el modelo educativo basado en competencias y se orientan en la investigación aplicada al desarrollo tecnológico; al mismo tiempo, que llevan una colaboración estrecha con organizaciones de los sectores productivo.

#### Universidades interculturales.

Tienen como objetivos impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, pertinentes al desarrollo regional, estatal y nacional, orientados a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de valoración y revitalización de las lenguas y culturas originaria.

#### Centros públicos de investigación.

Están conformados por centros públicos de investigación CONACYT, Centros de Investigación del IPN, así como de los Estados de Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua respectivamente y de la UNAM y tienen como objetivos principales: divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y

aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.

#### Escuelas normales públicas.

Se encarga de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria. Labor que realiza a través de la red de normales a nivel nacional. Las escuelas de educación normal superior ofrecen, entre otros, programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artísticas.

El Estado mexicano está apoyando en mayor medida a las instituciones de educación superior que prestan servicios tecnológicos, no sólo porque sean instituciones cuyos costos y tiempos de estudios sean menores a los servicios universitarios, sino porque además en este tipo de formación quedan reflejadas las necesidades del actual modelo de acumulación capitalista. “Desde su creación las universidades tecnológicas mantienen una oferta actualizada y acorde a las necesidades del sector productivo, impulsar el desarrollo de competencias que permitan la aplicación en varias áreas del proceso productivo. (...) Para fortalecer los lazos entre la universidad y la empresa, los empresarios participan en la vida institucional a través del consejo directivo, de las comisiones de pertinencia que se encargan de proponer la creación o modificación de carreras.”<sup>57</sup> Como lo muestra la tabla siguiente.

---

<sup>57</sup> Villa Lever, “La calidad educativa de las universidades tecnológicas. Su relevancia, su proceso de formación y resultados.” Revista de la Educación Superior. ANUIES. Vol. XXXVII, No 145, Enero –Marzo de 2008, pp. 145.

Tabla VI: Instituciones públicas de educación superior creadas en el periodo 1995-2012						
Periodo	Universidades Tecnológicas	Universidades Públicas Estatales	Universidades Politécnicas	Institutos Tecnológicos	Universidades Interculturales	Universidades Públicas Federales
1995-2000	37			106		
2001-2005	23	11	11	25	2	1*
2007-2012	34	12	34	53	6	1°
Total	94	23	45	184	8	2
Instituciones públicas de educación superior, México 2014.						
Año	Universidades Tecnológicas	Universidades Públicas Estatales+	Universidades Politécnicas	Institutos Tecnológicos	Universidades Interculturales	Universidades Públicas Federales
2014	104	57	50	262	12	9
*Cuarta unidad académica de la UAM. ° Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México UNAD-México. + Incluye Universidades Estatales con apoyo solidario Fuente: Elaboración propia. Fuentes diversas, Sexto informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, Sexto informe de gobierno, Felipe Calderon. Secretaría de Educación Pública, Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional, FCE. México, 2005, p 286.						

“Si analizamos el comportamiento de las principales universidades del país, observamos que para las universidades públicas estatales la tasa de crecimiento acumulada del subsidio público ordinario de 1994-2000 se ha incrementado en 17 %. Para otros sistemas el crecimiento del subsidio público ordinario fue como sigue: en las universidades públicas con apoyo solidario en un 55 %, en la UNAM en un 5.1 %, el de la UAM creció en un 11.8 %, el de la UPN en 1.95%, en las universidades tecnológicas en un 263.3% y el de las otras instituciones de educación superior en un 109%”<sup>58</sup>. Lo anterior demuestra que las principales instituciones de educación superior han tenido escaso apoyo. Fácilmente se puede observar que existe una marcada preferencia en apoyar las instituciones de carácter

<sup>58</sup> Molina Alvarez, Luis, El financiamiento de la educación superior en México 1990-2002. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía. UNAM Junio 2005.

tecnológico, lo que va acorde con el modelo neoliberal. Impulsar instituciones técnicas de corta duración y funcionales para el sector empresarial nacional.

La idea de promover la educación privada a todos los niveles educativos, está impulsada desde los niveles más altos de la administración federal; un claro ejemplo es el siguiente: “El 14 de febrero de 2011, decreta el Presidente Felipe Calderón la deducción del Impuesto Sobre la Renta ISR al pagar colegiaturas, que operará desde 2012; incluidos los niveles preescolar hasta el nivel medio superior, además, un programa de créditos para nivel superior.”<sup>59</sup> En la tabla VII se muestra que existen 2591 Universidades privadas, que representan un 71 % de las Universidades totales en México, solo un 29 % son universidades públicas, la mayoría de las universidades privadas son pequeñas, “La diferencia sustancial no es la creación de escuelas privadas que compitan con las escuelas públicas, sino un nuevo paradigma: cuando se introducen a la competencia los servicios educativos, en un libre mercado, será éste la mejor garantía de igualdad, eficiencia y excelencia, ya que los padres podrán escoger sobre una variedad de escuelas, las que para sobrevivir deberán desarrollar su habilidad para atraer a los “clientes”. El papel del estado se limita únicamente al control de la calidad”<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Consultado en <http://www.lajornadaonline/posts/195355167158608> consultado el 12 Junio de 2013

<sup>60</sup> Arriaga Lemus, Ma. De la luz. Op. Cit., P22

Tabla VI: Universidades de Educación Superior en México 2014		
Universidades	Número	Participación Porcentual [%]
Universidades Tecnológicas	104	3.0
Universidades Públicas Federales y Centros de Investigación	18	0.5
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario	23	0.6
Universidades Interculturales	12	0.3
Universidades Politécnicas	50	1.2
Universidades Estatales	34	0.9
Universidad Pedagógica Nacional y Centro de Actualización al Magisterio	99	2.7
Educación Normal	233	6.4
Institutos Tecnológicos	262	7.2
Particulares	2591	71.3
Otras Instituciones	213	5.9
Total	3634	100
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, Consultado en <a href="http://www.ses.sep.gob.mx/">http://www.ses.sep.gob.mx/</a>		



## Matrícula.

Durante décadas se ha incrementado en términos porcentuales la cobertura de estudiantes a nivel superior. En la tabla VIII se muestra que para el año 1970 la cobertura de educación superior representaba el 6.3 %. Para el año 2005 represento un 25.6 %. Se ha observado una preocupación por cubrir estos niveles, pero ¿Qué clase de educación se esta promoviendo?

Tabla VIII: Cobertura en educación superior			
Año	Población de 20 a 24 años	Matrícula en educación superior	Cobertura
1970	4,032,341	252,200	6.3
1980	6,172,383	811,300	13.1
1990	7,829,163	1,206,100	15.4
1995	9,397,424	1,455,046	15.5
2000	9,071,134	1,918,917	21.2
2005	8,964,629	2,292,800	25.6

Fuente: Tomado de Murayama, Ciro, op. cit., p 13

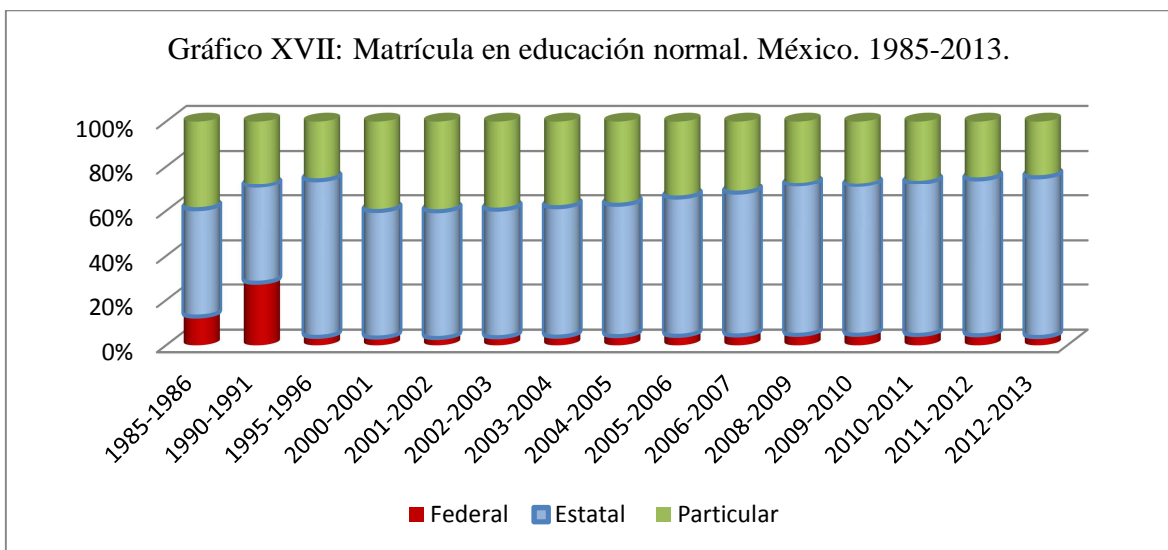
Es cierto que en términos absolutos el incremento de las instituciones públicas han matriculado hasta el 2005 a 363 mil estudiantes, mientras que en las universidades privadas el incremento de la matrícula ha sido de 272 mil estudiantes en el mismo periodo, como se observa en la tabla IX.

La evolución de la matrícula puede ayudar a vislumbrar que en términos porcentuales las universidades particulares han captado a más estudiantes, por su parte el crecimiento porcentual acumulado hasta el 2005 de los estudiantes en las instituciones públicas ha sido de 33 %. Mientras que el crecimiento porcentual acumulado hasta el 2005 en las universidades particulares asciende al doble 66 %. Es decir la tendencia muestra un impulso de universidades particulares.

Tabla IX: Evolución de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por tipo de control (miles de alumnos). México. 1970-2005.						
Año	Total	Federal	Estatad	Autónomo	Público Total	Particular
1970	252	51	29	137	217	35
2005	2,151	339	215	913	1,467	684
Tasa media anual Porcentual [%]						
1970-2005	6.1	5.4	5.7	5.4	5.5	8.6
1970-1982	10.5	7.4	13.1	8.9	9.3	10.7
1983-1989	1.6	2.6	0.3	0.9	1.1	3.9
1990-1997	3.2	4.8	-0.2	1.6	2	7.7
1998-2005	4.5	2.5	16.6	2.3	3.6	6.5
Crecimiento porcentual acumulado [%]						
1970-2005	753	564	643	566	576	1847
1970-1982	264	152	395	203	217	275
1983-1989	12	20	2	7	8	31
1990-1997	29	46	-1	13	17	81
1998-2005	42	22	241	20	33	66
Incremento absoluto (miles de alumnos)						
1970-2005	1,898	288	186	776	1,250	648
1970-1982	667	78	114	279	470	96
1983-1989	113	29	3	38	69	44
1990-1997	317	83	-2	76	157	160
1998-2005	634	60	152	151	363	272
Fuente: Tomado de Murayama, Ciro, Financiación y desarrollo de la educación superior en México. UNAM P 10 Disponible en <a href="http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/102.pdf">http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/102.pdf</a>						

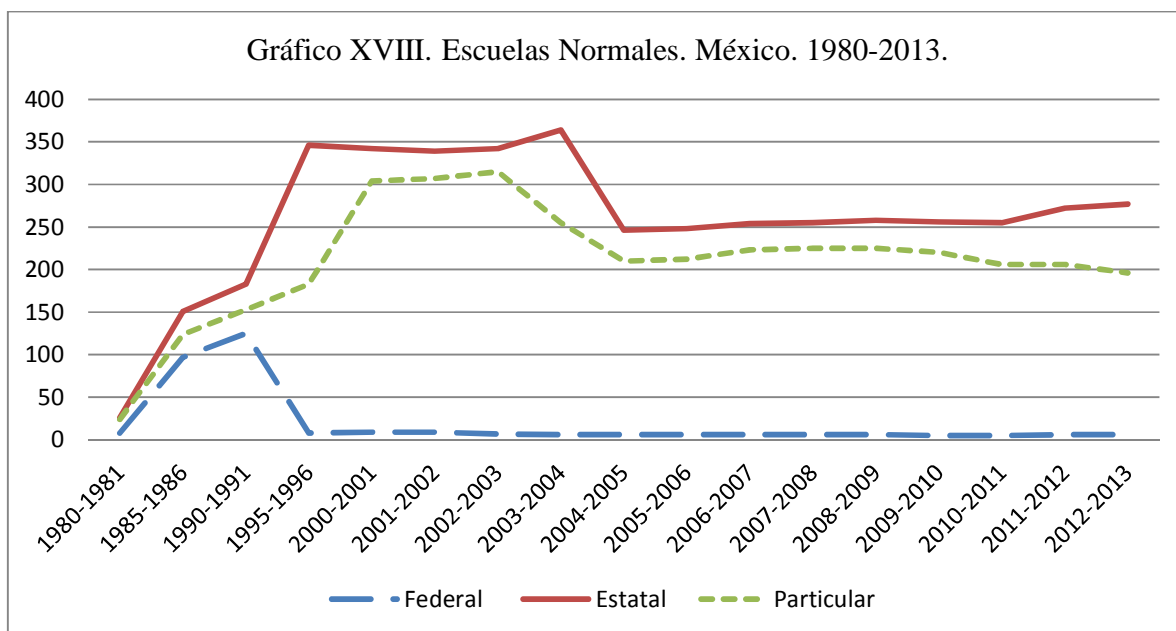
### Matrícula y escuelas de educación normal.

La educación normal sufrió un considerable cambio en los inicios de la década de los 90's, cuando la licenciatura normal federal captaba el 20 % de los estudiantes matriculados disminuyó hasta 5 % de los estudiantes en 1995, como se observa en el gráfico XVII. Por su parte las licenciaturas particulares que en 1995 captaban el 25 % de la matrícula, registraron para el año 2000 un 45 % de los estudiantes matriculados en dicha licenciatura.

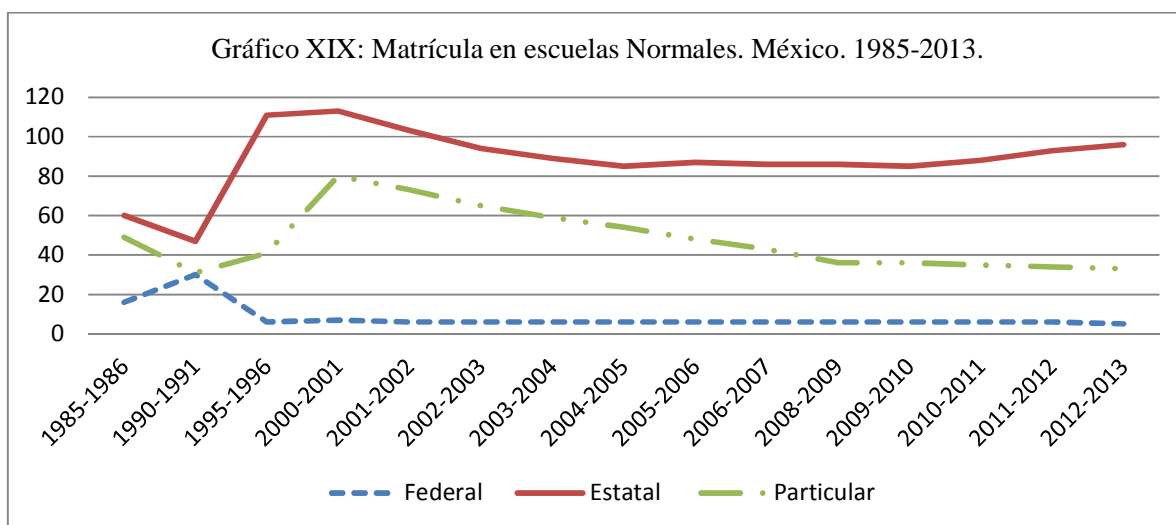


<sup>61</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

Las escuelas normales federales, experimentaron una reducción en el financiamiento desde 1990, en ese mismo año, se crearon escuelas normales estatales y particulares, las cuales captaron la matrícula que dejó de recibir las instituciones federales. Después del año 2000, no se reportan grandes variaciones en la matrícula como se observa en el gráfico XIX, así como tampoco se observan nuevas escuelas después del 2005, como se observa en el gráfico XVIII.



<sup>62</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>



<sup>63</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.

## Matrícula y Escuelas de Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

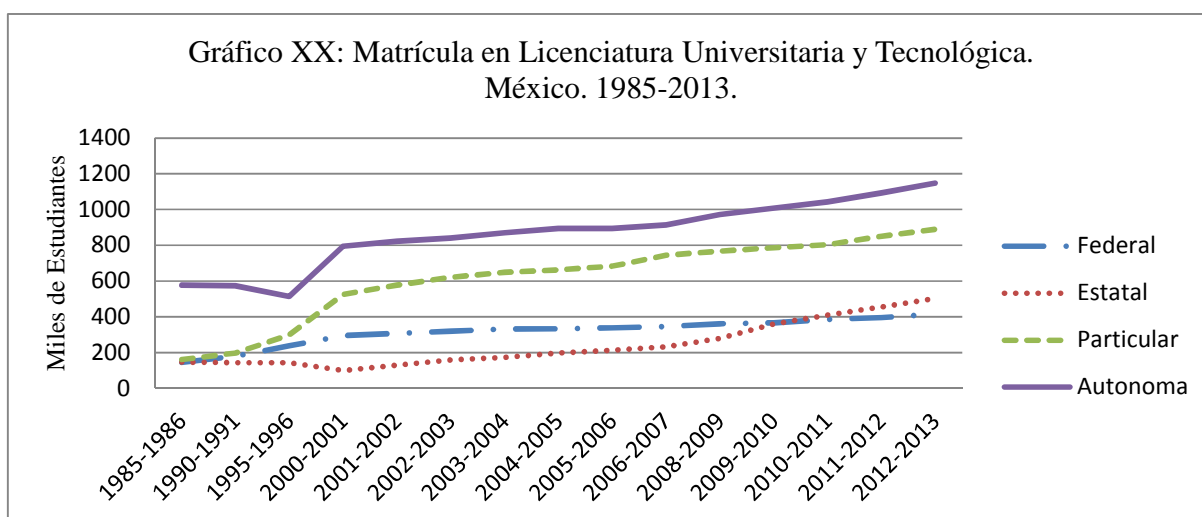
Los estudiantes matriculados en las licenciaturas universitarias y tecnológicas federales<sup>64</sup> se han incrementado de 180 mil estudiantes en 1990 a 416 mil estudiantes en el 2013. Es decir, un 231 % en 23 años.

Los estudiantes matriculados en las licenciaturas universitarias y tecnológicas estatales se han incrementado de 143 mil estudiantes en 1990 a 502 mil estudiantes en el 2013. Es decir, un 351 % en 23 años.

Los estudiantes matriculados en las licenciaturas universitarias y tecnológicas autónomas se han incrementado de 574 mil estudiantes en 1990 a 1,146 mil estudiantes en el 2013. Es decir, un 200 % en 23 años.

Los estudiantes matriculados en las licenciaturas universitarias y tecnológicas privadas se han incrementado de 198 mil estudiantes en 1990 a 889 mil estudiantes en el 2013. Es decir, un 450 % en 23 años.

Como se muestra en el gráfico XX, la matrícula en las instituciones privadas ha sido la que ha tenido mayor crecimiento en las últimas décadas.



<sup>65</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.

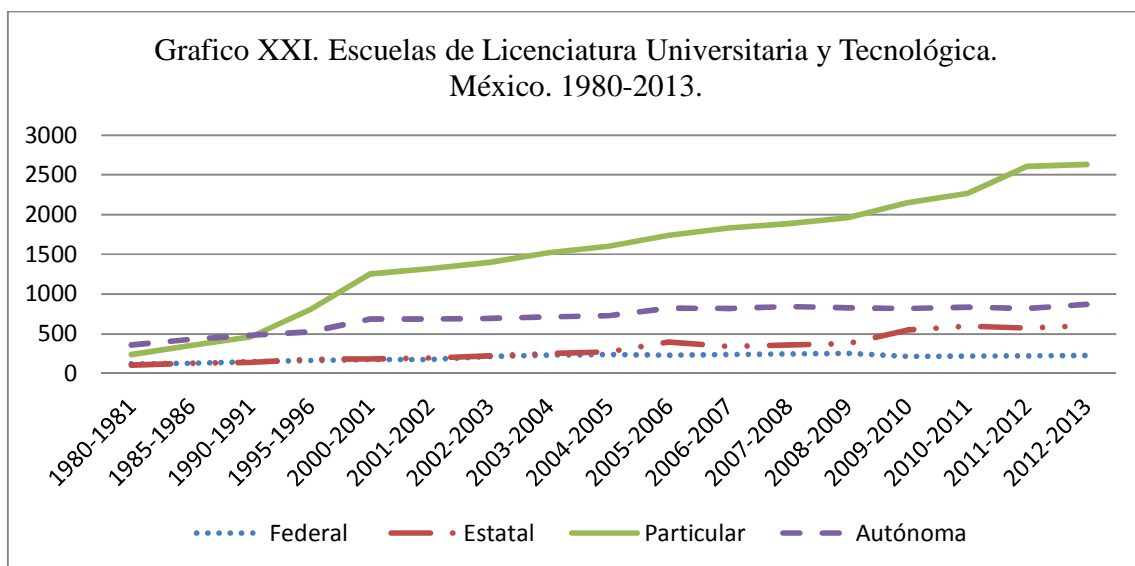
<sup>64</sup> Para mayor detalle véase el apéndice II.

Las escuelas de nivel superior públicas representaban el 70 % del total en 1980, para 1995 representaban tan solo el 64 % del total, para el 2012 representaban el 41 % del total.

El crecimiento de las escuelas públicas de nivel superior para el periodo 1990-2012 es de 183 %. El crecimiento de las escuelas privadas en el periodo 1990-2012 es de 457 %. Es decir, en estos 22 años las escuelas privadas crecieron 2.5 veces más que las instituciones de educación superior públicas como se muestra en la tabla X.

Tabla X: Escuelas de nivel superior, públicas y privadas. México. 1980-2013					
Ciclos	Públicas	Privadas	Total	% Públicas	% Privadas
1980-1981	628	264	892	70	30
1985-1986	942	478	1420	66	34
1990-1991	1082	617	1699	64	36
1995-1996	1230	992	2222	55	45
2000-2001	1398	1557	2955	47	53
2005-2006	1710	1951	3661	47	53
2010-2011	1913	2470	4383	44	56
2012-2013	1983	2824	4807	41	59
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <a href="http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores">http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores</a>					

El impulso de las universidades privadas se observa a partir de 1990; cuando las escuelas de licenciatura universitaria particular como se observa en el gráfico XXI; sin embargo, es hasta el año 2000 cuando las universidades privadas revasan el total de universidades públicas como se observa en la tabla X. Se observa una tendencia de apoyo sólido al sector privado.



<sup>66</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.

### **Matricula y escuelas de posgrado.**

Las escuelas públicas de nivel posgrado en 1990 eran 335 representaban el 79 % del total en este nivel. Para el año 2012, existen 1033, únicamente representan el 45 %. El crecimiento de escuelas públicas de este nivel desde 1990 a 2012 es del 208 %.

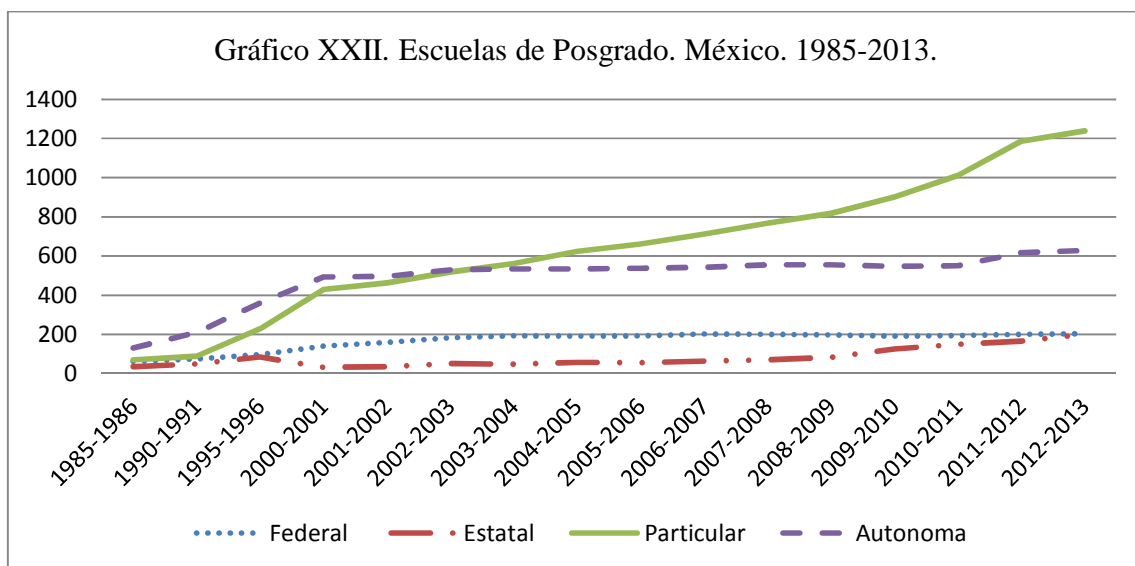
Las escuelas privadas de nivel posgrado en 1990 eran 89 representaban el 21 % del total en este nivel. Para el año 2012, existen 1239, representan el 55 %. Por su parte el crecimiento de las escuelas privadas de 1990 a 2012 ha sido de 1292 %, como se observa en la tabla XI.

Tabla XI: Escuelas de nivel posgrado, públicas y privadas. México. 1980-2013					
Ciclos	Públicas	Particular	Total	% Públicas	% Privadas
1985-1986	228	71	299	76	24
1990-1991	335	89	424	79	21
1995-1996	544	230	774	70	30
2000-2001	665	429	1094	61	39
2005-2006	787	662	1449	54	46
2010-2011	895	1011	1906	47	53
2012-2013	1033	1239	2272	45	55

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

Por su parte las escuelas de posgrado federales y estatales se han mantenido prácticamente sin cambios desde 1985 hasta 2012, sin embargo se observa un incremento de las universidades autónomas en el periodo de 1985 - 2000. Las escuelas de posgrado particulares muestran una tendencia de crecimiento acelerado desde 1985 hasta el año 2012, superando en términos absolutos el total de escuelas de posgrado, como se ilustra en el gráfico XXII.



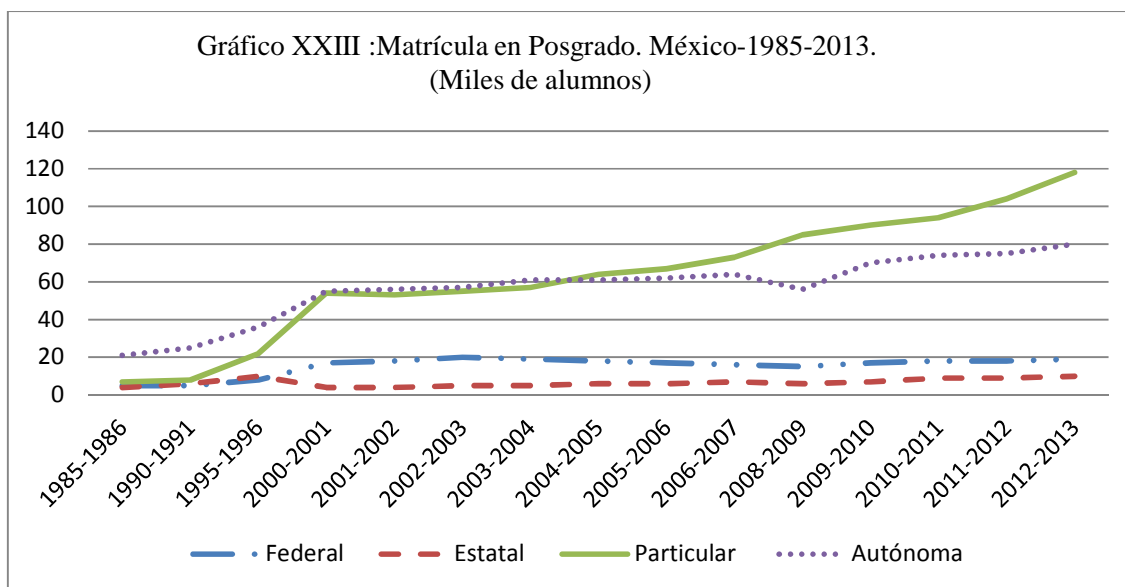


<sup>67</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <http://planeacion.sep.gov.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

Los programas públicos de posgrado matricularon en 1990 a 36 mil estudiantes. Para 2012 los estudiantes inscritos en programas públicos son 109 mil estudiantes. Han incrementado su matrícula de 1990 a 2012 en 73 mil estudiantes, representa un crecimiento del 202 % en el periodo 1990-2012. Siendo las universidades autónomas las que más dinamismo presentan como se observa en la tabla XII.

Periodo	Crecimiento	Federal	Estatal	Particular	Autónoma	Total
1990-2012	Relativo Porcentual [%]	4 %	2 %	15 %	3 %	5 %
	Absoluto (Miles de estudiantes)	14	4	110	55	183
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en: <a href="http://planeacion.sep.gov.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores">http://planeacion.sep.gov.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores</a>						

Los programas privados de posgrado matricularon en 1990 a 8 mil estudiantes. Para 2012 los estudiantes inscritos en programas privados son 118 mil estudiantes. Han incrementado su matrícula de 1990 a 2012 en 110 mil estudiantes. Representa un crecimiento del 1375 % en el periodo 1990-2012. Superando en términos absolutos la matrícula en universidades públicas, como se observa en el gráfico XXIII.



<sup>68</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.

## **Evaluación.**

La evaluación es la medida estandarizada que sirve como instrumento para regular la “oferta” de “lugares” e inducir los cambios en la educación media superior y superior. Para acceder a las escuelas públicas de nivel medio superior, superior y posgrado, se realizan exámenes de ingreso que son estandarizados, (que no buscan identificar y seleccionar a los estudiantes más capaces o sobresalientes, no buscan medir conocimientos o habilidades), sino que tienen como objetivo crear un instrumento que dirija y ordene la “demanda” como afirma Hugo Aboites “El dispositivo de la evaluación estandarizada no es otra cosa que una manera “científica” de dosificar con gotero la demanda y el poder regatear hasta las últimas decenas o centenas de lugares a los miles de jóvenes el acceso a la educación. También perfecciona la idea de que la conducción del proceso educativo no debe quedar en manos de maestros y estudiantes sino de entidades privadas externas.”<sup>69</sup>

Para definir la asignación de recursos del presupuesto público, las instituciones de educación superior son evaluadas a través del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior [CENEVAL] que es una institución privada, que evalúa con conceptos como la “pertinencia” “calidad” y “eficiencia”, conceptos introducidos por la teoría neoliberal. Con la evaluación como mecanismo para la asignación del financiamiento, la entrega de recursos públicos estará sujeta a aquellos planes y programas de estudios de aquellas instituciones que respondan mejor a las necesidades empresariales.

Las políticas de evaluación, competencia y rendición de cuentas a todos los niveles, (instituciones, profesores, programas académicos, y proyectos educativos, y estudiantes) a partir de estándares, condicionan el financiamiento estatal, es decir, se trabaja con un esquema de productividad y de resultados, que se puede comparar por medio de pruebas estandarizadas, además se adoptan esquemas de competencia laboral, con lo que se pretende que se asuman ideologías o posturas empresariales, lo que significa rediseñar la

---

<sup>69</sup> Aboites Hugo, La medida de una nación,. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencias. Editorial Itaca, México, 2012. P. 413.

educación superior para el mercado, creando una industria educativa y rompiendo con la esencia de la universidad pública.

Las reformas educativas aplicadas en México tienen la función de restringir la labor educativa en una formación para el mercado de trabajo. La tendencia privatizadora del sistema educativo corresponden con las políticas del modelo neoliberal, el consenso de Washington y la ideología del Banco Mundial; los servicios públicos dejan de ser responsabilidad pública, para convertirse en responsabilidad individual y en productos mercantiles sujetos a las leyes del mercado, revelando que los servicios públicos como la educación se ofertarán en función de la solvencia económica individual y no de las necesidades sociales y los derechos de la población. Hemos observado un gran incremento de instituciones privadas que ofrecen servicios de educación superior y posgrado, que dan lugar a la expansión acelerada de la matrícula en instituciones privadas. Por un lado la privatización de la oferta de la educación superior, y por otro la paulatina sustitución del subsidio público por fondos de origen privado. Por el lado de la evaluación, las políticas encaminadas a la conducción y orientación de las instituciones de educación superior en función del mercado.

“En contra de lo que se afirma en el discurso de los gobernantes que impulsan la globalización neoliberal y tratan de vender la idea de que neoliberalismo es igual a modernización, la globalización y sus políticas, no conducen al desarrollo de sociedades más equitativas, sino a exacerbar las disparidades económicas y sociales, conlleva a un crecimiento económico desigual y excluyente, desnacionaliza economías y retrocede hacia sociedades más segmentadas”,<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Arriaga Lemus, Ma de la Luz “Las reformas educativas neoliberales en América Latina los casos de Mexico y Argentina en educación básica (procesos y resistencias)” Tesis de Doctorado UNAM Mexico 2011 P 13

Hemos tomado modelos económicos y políticas de marcos americanos y europeos, pero no hemos logrado formular una propuesta original mexicana. Se requiere que la ciencia universal se relacione y se mezcle con la observación de nuestra realidad. Por lo tanto es necesario preparar a la juventud en escuelas y universidades; crear o fomentar conciencia, voluntad e inteligencia, la parte técnica también es importante pero sólo así se podrá comprender valorar y mejorar la realidad mexicana. La educación como derecho social es arrancada de la sociedad, las familias tienen que buscar esquemas de financiamiento para su “inversión”. Se ha dejado de lado la educación integral, se han modificado planes y programas de estudio, reducción en horas y eliminación de las disciplinas que forman parte de las ciencias sociales, artes y humanidades, Al tiempo en que la globalización económica ha abierto oportunidades insospechadas para el avance científico y técnico, los sistemas educativos y universitarios públicos atraviesan por una doble crisis. Por una parte las instituciones absorben una menor proporción de la población en edad de estudiar en cada nivel, y por otra, reducen su “oferta” educativa para capacitar a los individuos y conducirse como “ciudadanos del mundo” .

## **Capítulo V. El mayor recurso.**

### **¿Educación para el desarrollo?**

A lo largo de los capítulos precedentes, hemos analizado cuál es el papel que se asigna a la educación dentro del nuevo modelo neoliberal globalizado, así como las teorías que se encuentran en su fundamento. En este capítulo, intentaremos explorar algunas líneas que consideramos estratégicas para una educación como promotora del desarrollo.

Nuestro punto de partida es fijar qué entendemos por el concepto de desarrollo. Para nosotros el desarrollo es un fenómeno dinámico, que comprende el crecimiento de la producción y distribución del ingreso, pero sobre todo las transformaciones productivas, tecnológicas, institucionales, en las relaciones sociales y políticas, que conllevan a elevar no sólo los niveles de vida de una sociedad, sino a reforzar su estructura democrática y su soberanía. Es un fenómeno multifactorial que transforma cualitativamente la sociedad y la economía en el tiempo.

Cuando nos referimos a la sociedad, consideramos a los individuos que la componen, pero también al colectivo articulado que ejerce derechos y convive cotidianamente. Sabemos que se compone de clases y estratos sociales, con intereses distintos desde su posesión y propiedad de los medios de producción.<sup>71</sup> Y que el Estado ejerce su poder en representación de los intereses históricos de la clase dominante, (en el momento actual la burguesía financiera transnacional) pero aquí usaremos el concepto de sociedad haciéndolo equivalente a la población mayoritaria del país (trabajadores de distintos sectores productivos, empleados, desempleados, etc.).

Como hemos visto, en México, en las últimas décadas se ha dado la encomienda a la educación superior de adaptarse y subordinarse a la demanda de la economía, del mercado y del Estado. Sin embargo, sabemos que históricamente la educación superior contribuye a

---

<sup>71</sup> Shaikh Anwar Valor, *acumulación y crisis. Ensayos de política económica*, Tercer mundo editores, Colombia 1990, P. 36.

formar ciudadanos concientes del valor de la naturaleza, conocedores de la historia nacional, que trasmite un sentimiento de pertenencia hacia la sociedad y persigue fines comunes para la mayoría. Produce y reproduce los aprendizajes indispensables para el desarrollo y además reproduce valores.

“Marx y Engels señalan que la división del trabajo es la base de la división de la sociedad en clases, y de la enajenación del hombre por el trabajo, dando como fruto el hombre “unilateral”. Dicha división del trabajo va mermando paulatinamente las capacidades del ser humano, fraccionando sus intereses y limitando el desarrollo. El hombre debe poseer una formación polivalente, lo que quiere decir que debe ser posible emplearle en cualquier trabajo. Así se pasará a suprimir la división del trabajo entre los hombres, a la educación a la enseñanza, preparación de hombres, a educar, instruir y formar hombres universalmente desarrollados y universalmente preparados hombres que sabrán hacer de todo”.<sup>72</sup>

Así, desde esta concepción, más que preparar individuos hábiles e informados para el mercado, la educación superior debe promover individuos críticos, creativos que puedan abonar al crecimiento de la ciencia y tecnología, al desarrollo en filosofía, humanidades y artes, formar personas cultas, competentes, poseedoras de valores, con el enfoque cultural, bases científicas y herramientas tecnológicas, capaces de enfrentar cualquier sistema de producción y/o división del trabajo.

Las reformas educativas deben de ir encaminadas a tocar todos los niveles y todas las regiones del país. Desde las universidades más alejadas hasta los posgrados con mayor renombre en el país. Se deberá poner atención a los contenidos de los programas y planes de estudio, las relaciones sociales de la escuela, incrementar la cobertura y los recursos. Un elemento fundamental, aunque no el único, es el aumento constante de presupuestos a la educación pública y el retiro de subsidios a la educación privada. El Estado tiene la responsabilidad de pintar las directrices del nuevo proyecto sin nunca pasar por encima de la sociedad.

---

<sup>72</sup> Marx, Engels, Textos sobre educación y enseñanza, Ed. Comunicación, Madrid, 1978. P 159

Las universidades por su parte tienen la responsabilidad de formar profesionistas cultos, caracterizados por sus conocimientos amplios, su dominio de métodos, sus habilidades y destrezas para construir conocimientos, capaces de desarrollar tecnología, crear procesos productivos, dialogar de arte, ciencia, política, economía, poseyendo valores que les permitan vivir en armonía con el medio ambiente y la sociedad, tener un criterio proactivo, con una visión de la constante mejora social.

Para lograr dicho objetivo en términos de políticas educativas, se requiere de un diseño con participación de la sociedad, colocando en interés nacional en el centro y no la obediencia a organismos internacionales

Según Paulo Freire propone una pedagogía de la concientización, que debe cumplir tres condiciones:

- Utilizar un método crítico y dialógico.
- Modificar el contenido programático de la educación.
- Servirse de técnicas nuevas para reducir y codificar el nuevo contenido programático como para descodificarlo.

El conocimiento debe orientarse hacia la comprensión de la totalidad. Lo principal de ese nuevo contenido sería, según él, el concepto antropológico de la cultura: el papel activo del hombre en y con la realidad.<sup>73</sup>

Según su exposición la actitud del educador ha de despertar y fomentar el desarrollo de una conciencia crítica en los estudiantes. Haciendo una reflexión de la interacción del ser con la sociedad, liberando al hombre del silencio, de la opresión, del conformismo, por que la democracia sólo puede llegar con un espíritu crítico.

---

<sup>73</sup> íbid. P 547.



En cuanto a la formación universitaria sólo apuntaremos que una solución a los graves problemas nacionales y mundiales, exige una formación profesional multidisciplinaria, pero también, promover la capacidad de abstracción, luchar por la creación de conceptos, promover un espíritu de confianza para que los estudiantes sean capaces de promover procedimientos y procesos nuevos. Fomentar el espíritu de curiosidad. Enseñar las herramientas básicas de la profesión correspondiente pero también herramientas que le inspiren a ser un mejor profesionista (no por ingresos) sino por cultura, por conocimiento, por una mejora de la sociedad.

En cuanto a los docentes, se requiere de una transformación de las condiciones de trabajo de profesores investigadores, pero también de sus prácticas pedagógicas. Alguien que enseñe bien su materia, que esté actualizado, capaz de mantener un diálogo respetuoso y fructífero con sus estudiantes, fomentar el espíritu de búsqueda, de curiosidad, de investigación, con una actitud de responsabilidad, disciplina, dedicación y entrega. Ser un investigador creador de conocimiento, tener sed por encontrar la verdad científica, que sea capaz de reconocer el trabajo de sus colegas y reconozca sus errores, una persona abierta a todas las corrientes del pensamiento; en suma, una persona que promueva y practique la libertad de cátedra e investigación. Hoy en día existen profesores excelentes que enseñan dentro de nuestras universidades, sin embargo, no son suficientes, se podrían proponer mecanismos para apoyar a los profesores para mejorar su práctica docente y de investigación. El gobierno tiene la responsabilidad de hacer los esfuerzos y ajustes necesarios para acrecentar las condiciones de bienestar de todos los profesores y trabajadores de la educación.

Pasan gobiernos, pasan los años y el diagnóstico es que la educación esta en crisis crónica, pareciera que las instituciones no se adecuan a las necesidades sociales. Muchas personas culpan a las técnicas educativas, sin embargo, los fundamentos de las practicas educativas rara vez se discuten, el problema está más vinculado con la organización social, la distribución del poder y las desigualdades e injusticias sociales que se vincula con las

actividades económicas, políticas, sociales y culturales. La educación no percibe únicamente un fin económico, es por ello que se vuelve necesario preguntarse ¿Cuáles son los fines de la educación? La educación también es resultado de la interacción de fuerzas que no necesariamente actúan en el mismo sentido ni en la misma magnitud; los padres de familia, los profesores, los medios de comunicación, las instituciones, el Estado, las empresas. Cada sociedad determinará la dirección de la educación, sin embargo, muy pocas veces se debate y se conoce cual es el objetivo que se le plantea a la educación. La educación es un asunto de gran importancia, es una de las más importantes instituciones sociales con un carácter dual, la educación esta determinada por las condiciones políticas económicas y sociales, y al mismo tiempo la educación determina las condiciones.

“Un país que no puede crear una amplia y multifacética infraestructura de bienes y servicios ni tener una fuente constante de descubrimientos básicos en todas las ciencias y cantidades enormes de personas con la educación y la cultura necesaria para incorporarlos a las actividades cotidianas ni, finalmente, generar una constante corriente intensa de concepciones sociales y de reflexión literaria y filosófica sobre su ser y su tiempo como país y como cultura, es decir, lo que permitiría sobrevivir como un país soberano, abierto a los demás, pero bien arraigado en su identidad como nación”.<sup>74</sup>

La exigencia de educación por parte de la sociedad, se fundamenta en su aspiración para lograr objetivos de desarrollo. Para ello una acción obligada es hacer valer el acervo cultural, científico, técnico, artístico y social ya acumulado hasta hoy. Donde el objetivo no se debe de basar en el aumento del conocimiento, sino, en la transformación social del país, y las fuerzas que lo propician. Un desarrollo nacional y no una subordinación a expensas del comercio con Estados Unidos.

Un pueblo educado puede evitar la tragedia nacional de una mayor degradación social, de pobreza y marginación, de polarización económica, de militarización, un dictador, un país sin rumbo...

---

<sup>74</sup> Aboites, Hugo, El dilema, México, UAM 2001 en, Arriaga Lemus p 20

## **Conclusiones:**

- En la investigación realizada, apuntamos que el Estado neoliberal se caracteriza por privatizar los derechos sociales y renuncia a las funciones sociales que describen al Estado benefactor. Las reformas educativas neoliberales perciben a la educación superior como una actividad empresarial sujeta a las leyes del mercado.
- La teoría del capital humano, se ha fortalecido a lo largo de 50 años, impulsando un sistema educativo relacionado con las necesidades de la producción y del mercado. Simplificando a la educación como un servicio de capacitación que ayude a incrementar los niveles de productividad de las empresas, nombrando a los profesionistas en base a esa teoría: “capital humano”.
- La educación queda sujeta a la división internacional del trabajo y se subordina a las “necesidades” del régimen de acumulación, que tiene una estrecha relación con las necesidades de los países altamente industrializados. Las características que debe tener la educación superior corresponde a un patrón de especialización desde “afuera” ligado al TLCAN y a la globalización. En países maquiladores como México, la educación superior se reduce a una educación técnica e instrumental, ya que no se requiere otro tipo de profesionistas para reproducir la división internacional del trabajo, por lo que, la educación superior bajo el neoliberalismo no pretende fomentar el desarrollo en el país. Se observa un aumento de la subordinación y dependencia de Estados Unidos. En este sentido el sistema económico otorga prioridad, refuerza y reproduce una estructura social desigual, que tendrá el efecto de reducir la posibilidad de desarrollo económico y social de México, que, incluso surge como un nuevo instrumento de control de los países dominantes.

- Las condiciones económicas resultantes de la política neoliberal generan y acentúan las desigualdades sociales y educativas ya existentes.
- Las políticas educativas implementadas en México han sido propuestas por organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, que “recomiendan”: reestructurar los mecanismos de asignación de recursos, ampliar sus fuentes de financiamiento, reducir la participación del Estado en la educación, aumentar la participación privada, diversificar las instituciones de educación superior, sobre todo las de carácter tecnológico, promover la capacitación para el trabajo, permitir una mayor participación del sector privado (en el financiamiento de la educación y en la dirección de las escuelas).
- En México, durante los últimos treinta años, al haberse impuesto el predominio de estas políticas, la educación experimentó el retiro de las disciplinas humanistas y de las ciencias sociales, aduciendo que no son útiles para el acervo de capital humano, sino que ocupan un lugar y un tiempo que debería dedicarse a la técnica y las ciencias “duras”. De ahí ha derivado un desprecio por las humanidades y las ciencias sociales que las ha ido excluyendo de la educación y, desde luego, les ha marginado a estas disciplinas y a sus estudiantes, presupuestos, opciones en las universidades y en las instituciones de educación superior. Además de reducir la formación profesional culturalmente sólida a una formación para la simple competencia laboral, un curriculum para el mercado y no para una formación integral.

- La concepción instrumental del hombre orienta a la educación individual hacia la especialización técnica y el trabajo práctico, el dinero, las máquinas, la productividad, el adiestramiento técnico. Creando una sociedad mecanizada y monótona donde se somete al poderío y gobernarlo se vuelve tan sencillo como a las máquinas. Las escuelas funcionan como un sistema de control, donde no existe o es mínima la reflexión crítica de la realidad. Tampoco se adquiere una conciencia social, no se preocupa por entender el mundo, ni lo que ocurre en su sociedad.
- Los mecanismos planteados por la corriente neoliberal no son las indicadas. En cuanto a los bonos conducirán a una mayor desigualdad social. La teoría supone que las personas con altos ingresos, enviarían a sus hijos a escuelas privadas. Sólo las clases medias podrán solventar los gastos de comida, transporte, libros y colegiaturas que proporcionen los bonos. Las personas con bajos ingresos podrían llegar a la conclusión de que la mejor escuela es la más cercana que involucra menos gastos. Esta política en lugar de luchar contra la desigualdad, le favorece y reproduce. La idea de la equidad y justicia argumenta que: estudiantes de altos ingresos tienen acceso a las universidades públicas, de ahí la idea de que los estudiantes de altos ingresos paguen cuotas en las universidades privadas. Los costos por colegiatura pueden ser desembolsados o no por el estudiante, sin embargo no son los únicos, se requiere un gasto adicional para que se puedan desarrollar las actividades académicas, como el transporte, alimentación vestido, libros, etc. La creciente participación de las familias en el gasto educativo es injusta. Sólo podrán acceder a la educación superior aquellos estudiantes que pertenezcan a familias con medianos y altos ingresos. Es un mecanismo de exclusión en tres sentidos: 1) ya que a menores recursos, existen menores posibilidades de estudio. 2) la edad promedio de ingreso a nivel superior es de 18-20 años, a esta edad los jóvenes adquieren mayor responsabilidad económica, 3) la reducción relativa de la matrícula (derivada de la reducción del gasto y la dosificación de la demanda).

- En México hemos implementado modelos económicos y políticos tanto estadounidenses como europeos, cuando aquellas son civilizaciones con una historia completamente diferente a la vida nacional mexicana. No podemos continuar con la filosofía de crecer por crecer, ya que agrava los problemas básicos del país. Tenemos que lograr un crecimiento más razonable que permita más empleo, una mejor distribución de la riqueza y que rompa con la dependencia con el exterior. Se requiere formular políticas en base a la observación de nuestra sociedad, con la identificación de las necesidades nacionales y aprovechando el potencial de los recursos económicos, naturales y humanos de México, que se oriente hacia un desarrollo nacional.
- Existen diversas teorías alternativas que vinculan la educación y desarrollo, dichas teorías no están tan desarrolladas y esquematizadas, sin embargo, proponen líneas generales que abren la posibilidad y el debate entorno a educación y desarrollo.

## **Anexo I.**

### **El Consenso de Washington.**

“El Consenso de Washington. Es un decálogo de políticas propuestas por Washington. Entiéndase por “Washington” Tanto el Washington político del congreso y los miembros principales de la administración, como el Washington tecnócrata de las instituciones financieras internacionales, las agencias económicas del gobierno de EUA, la Junta de la Reserva Federal y un grupo de ideólogos expertos (Think Tanks)”<sup>75</sup>.

Primero. Consiste en una disciplina fiscal, es decir, mantener en un porcentaje bajo la deuda gubernamental respecto al PIB para evitar presiones de demanda.

Segundo. Los desequilibrios fiscales deben erradicarse. Los recortes en el gasto público, son una mejor forma para reducir el déficit, que incrementar impuestos.

Tercero. El sistema tributario pretende ser reformado pero incluyendo reducciones de impuestos a los ricos.

Cuarto Liberalización del sistema financiero, a fin de desembocar en un sistema de “tasas de interés determinadas por el mercado “

Quinto. Orientación de la economía hacia el exterior. El crecimiento basado en la exportación es el único tipo de progreso que puede lograr América Latina.

Sexto. Liberalización del comercio, como elemento esencial de la política económica orientada hacia el exterior.

Séptimo Liberalización de la inversión extranjera directa.

Octavo Privatización de las empresas públicas. Porque estas tienen un manejo más eficiente y mejoran el desempeño económico

Noveno. Desregulación de las actividades económicas por que estas acarrearán ineficiencias

Decimo Un adecuado marco legislativo que garantice los derechos de propiedad.

Un punto nodal que forma parte del consenso de Washington pero que está ausente en el decálogo es el desmantelamiento de las políticas públicas de fomento industrial y agropecuario.

---

<sup>75</sup> Calva, José, L. “Balance de las políticas públicas: La economía Mexicana bajo el consenso de Washington” En, “Soberanía y desarrollo regional, el México que queremos” UNAM, México 2003.p145.

**Anexo II**  
Anexo Estadístico.

Principales Indicadores Macroeconómicos. México. 1934-2012.					
Sexenios	TCPA del PIB	TCPA de la Inflación	Inversión Pública Como % del PIB	Inversión Fija Bruta/habitante	TCPA Salarios Mínimos Reales
1934-1940	4.48	5.5	3.04		
1940-1946	6.13	14.6	3.86		
1946-1952	5.75	9.9	5.26	3.93	2.3
1952-1958	6.37	5.8	4.86	1.78	4.22
1958-1964	6.69	2.3	6.05	5.27	7.7
1964-1970	6.68	2.6	6.14	5.72	4.7
1970-1976	6.16	12.8	8.53	3.8	3.49
1976-1982	6.16	30.2	11.23	3.41	5.1
1982-1988	0.18	92.9	6.38	-6.48	9.94
1988-1994	4.7	16.9	4.23	6.73	3.65
1994-2000	3.57	22	3.05	3.24	5.75
2000-2006	2.25	4.8	3.82	0.26	0.83
2006-2012	0.93	4.62	3.2	0.1	0.1
Variables por periodo					
1934-1970	6.02	6.78	4.87	6.22	4.73
1970-1982	6.16	21.5	9.88	3.61	4.3
1982-2000	2.82	43.93	4.55	1.16	6.45
2000-2012	1.59	4.71	3.51	0.18	0.47
Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del BIE del INEGI, Banco de México, Moreno-Brid (2010), Cárdenas (1996).					



Descomposición Porcentual de la Oferta y Demanda Agregada, México. 1970-2011.							
Año	Oferta			Demanda			
	PIB	Importaciones	Total	Consumo	Inversión	Exportaciones	Total
1970	91.2	8.8	100	72.2	20.7	7.1	100
1981	87.7	12.3	100	65.2	25.2	9.6	100
1994	83.9	16.1	100	69.6	17.6	12.8	100
2005	70.4	29.6	100	58	14.9	27.1	100
2011	68.1	31.9	100	56.2	15.1	28.7	100

Fuente: Elaboración propia, con datos del BIE del INEGI, y Banco de México.

Indicadores macroeconómicos de México. 1934-2012.				
Variables/Periodo	1934-1970	1970-1982	1982-2000	2000-2012
Salario Real *	45.2	94	45	38.7
Inflación	6.8	21.5	43.8	4.7
Crecimiento PIB	6.1	6.16	2.6	1.59
Inversión Pública	4.9	9.9	4.5	3.51
Inversión Fija Bruta per cápita	6.22	3.61	1.16	0.18

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del BIE del INEGI, Banco de México, Moreno-Brid (2010), Cárdenas (1996). \* 1982=100

Matrícula en Normal Licenciatura (Miles de alumnos). México.				
Ciclo Escolar	Federal	Estatal	Particular	Total
1985-1986	16	60	49	125
1990-1991	30	47	31	108
1995-1996	6	111	41	158
2000-2001	7	113	80	200
2001-2002	6	103	73	182
2002-2003	6	94	65	165
2003-2004	6	89	59	154
2004-2005	6	85	54	145
2005-2006	6	87	48	141
2006-2007	6	86	43	135
2008-2009	6	86	36	128
2009-2010	6	85	36	127
2010-2011	6	88	35	129
2011-2012	6	93	34	133
2012-2013	5	96	33	134

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

Matrícula en Licenciatura Universitaria y Tecnológica. México. 1985-2013. (Miles de alumnos).					
Ciclo Escolar	Federal	Estatal	Particular	Autónoma	Total
1985-1986	146	147	161	578	1032
1990-1991	180	143	198	574	1095
1995-1996	237	144	298	514	1193
2000-2001	296	100	525	795	1716
2001-2002	308	130	577	823	1838
2002-2003	319	159	620	841	1939
2003-2004	332	173	648	869	2022
2004-2005	334	197	662	894	2087
2005-2006	339	214	683	894	2130
2006-2007	345	232	745	913	2235
2008-2009	361	279	767	972	2379
2009-2010	366	359	787	1008	2520
2010-2011	385	410	804	1043	2642
2011-2012	397	456	850	1093	2796
2012-2013	416	502	889	1146	2953

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

Matrícula en Posgrado. México. 1985-2013. (Miles de alumnos).					
Ciclo Escolar	Federal	Estatal	Particular	Autónoma	Total
1985-1986	5	4	7	21	37
1990-1991	5	6	8	25	44
1995-1996	8	10	22	36	76
2000-2001	17	4	54	55	130
2001-2002	18	4	53	56	131
2002-2003	20	5	55	57	137
2003-2004	19	5	57	61	142
2004-2005	18	6	64	61	149
2005-2006	17	6	67	62	152
2006-2007	16	7	73	64	160
2008-2009	15	6	85	56	162
2009-2010	17	7	90	70	184
2010-2011	18	9	94	74	195
2011-2012	18	9	104	75	206
2012-2013	19	10	118	80	227

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública disponibles en:<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

### ANEXO III

#### Reformas al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2013

##### Artículo 3° texto de 1917

“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuela de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”

Reforma	Fecha de Publicación	Características:
1	13 de Diciembre de 1934	<p>Dispone que la educación que imparte el Estado será socialista. Se establecen las normas de acuerdo a las cuales los particulares podrán ser autorizados para impartir educación.</p> <p>Se refrenda el carácter gratuito de la enseñanza primaria y se establece su obligatoriedad quedando a cargo del Estado (Federación, Estados, Municipios) la impartición de educación primaria, secundaria y normal. Se excluye toda injerencia de doctrinas, corporaciones, asociaciones, sociedades o ministros de cultos u órdenes religiosas en las escuelas</p>
2	30 de Diciembre de 1946	<p>Elimina el principio de la educación socialista, disponiéndose que la educación deberá atender a un criterio de desarrollo armónico, democrático y nacional.</p> <p>Se enfatiza en la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación que imparta el Estado, así como en la facultad del mismo para otorgar o retirar el reconocimiento a planteles particulares.</p>
3	9 de Junio de 1980	<p>Eleva a rango constitucional la autonomía de las universidades al establecer la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; de investigar, educar y difundir la cultura; respetar la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.</p> <p>Las facultades además para fijar términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. De igual forma, determina que administrarán su patrimonio.</p> <p>Dispone que las relaciones laborales del personal académico y administrativo se regirán por el Apartado A del Artículo 123 de la propia Constitución</p>
4	28 de Enero de 1992	<p>Las corporaciones religiosas, a los ministros de cultos y a las asociaciones o sociedades de carácter religioso, pueden intervenir en planteles en los que se imparta educación primaria, secundaria y normal.</p> <p>Sustituye el concepto “sectas” por el de “religión” en el señalamiento al cuidado que debe poner la educación en la</p>

		<p>sustentación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.</p> <p>Confirma que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados previa autorización expresa del poder público, la cual podrá ser negada o revocada sin que proceda juicio o recurso alguno.</p> <p>La impartición de la educación por particulares deberá hacerse con apego a los fines y criterios señalados y cumpliendo con los planes y programas oficiales.</p>
5	5 de Marzo de 1993	<p>Garantiza el derecho que tiene todo individuo para recibir educación así como la obligación del Estado -Federación, Estados, Municipios- a impartir la educación preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>Enfatiza el carácter obligatorio de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Se reafirma el principio de la laicidad en la educación así como su sustentación en el progreso científico, su carácter democrático, nacional y contribuyente a la convivencia humana.</p> <p>Faculta al Poder Ejecutivo Federal a determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal considerando la opinión de los gobiernos de los estados y de los sectores sociales involucrados.</p> <p>Confirma la gratuidad de toda la educación impartida por el Estado.</p> <p>Asimismo promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades de educación necesaria para el desarrollo de la Nación, así como la investigación científica y tecnológica, y el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.</p> <p>El Estado podrá otorgar o retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en instituciones particulares; éstas, a su vez, deberán sujetarse a los planes de estudio oficiales y demás disposiciones establecidas</p>
6	12 de Noviembr	<p>En la mención de los niveles de gobierno, se adiciona al Distrito Federal. De igual forma, en la referencia a los niveles escolares, se</p>

	e de 2002	añade la educación preescolar.
7	10 de Junio de 2011	Integra a los valores que el Estado deberá inculcar en el ámbito educativo el respeto a los derechos humanos.
8	9 de Febrero de 2012	Se establece la obligatoriedad de la impartición de la educación media superior, a cargo del Estado.
9	26 de Febrero de 2013	El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria. En ingreso al servicio docente y la promoción a cargos en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Su coordinación estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El instituto será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se faculta al Congreso de la Unión para establecer el Servicio Profesional docente .

## **Referencias.**

Aboites, Hugo (2012), La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencias, Editorial Itaca, México.

Álvarez, Béjar, Alejandro (1987), La crisis global del capitalismo mexicano 1968-1985, Editorial. ERA, México.

Alcántara, Armando (2012) “Privatización, cambios y resistencias en educación” Revista de la Educacion Superior. Octubre 2012.

Arriaga Lemus, María de la Luz, (2011), “Las reformas educativas neoliberales en América Latina. Los casos de México y Argentina en educación básica (procesos y resistencias)” Tesis de Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2011.

Antón, Sarabia, Arturo, (2011), El ciclo económico en México: características y perspectivas, Realidad datos y espacio, Revista internacional de estadística y geografía, INEGI, México, Vol, 2 Núm.2, Mayo-Agosto, 2011.

Aspe, Armella, Pedro, (1993), “El camino de la transformación económica” Editorial. FCE, México.

Ayala Espino José, (2001), Estado y Desarrollo La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX, UNAM-FE., México.

Banco Interamericano de Desarrollo, (1998), “America Latina frente a la desigualdad” BID, Washington D.C. EEUU.

Banco Mundial (1995), “Prioridades y estrategias para la educación” Washington, D.C.EEUU.

Becker, G, (1962), “Investment in human capital: a theoretical analysis” The journal of political economy, Volume 70, Issue 5, Part 2: Investment in human being (Oct.,1962), 9-49.

Bracho Teresa, (1994), Distribucion y desigualdad educativa en México: 1990, CIDE, México.

\_\_\_\_\_, (2009), Innovación en política educativa, Escuelas de Calidad, FLACSO, México.

Bustelo, Pablo, (2003), “Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá” En Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo, Editorial Complutense, Madrid.

Braslavsky, C. y Cosse, G (2006), “Las actuales reformas educativas en América Latina; Cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones” REICE Madrid, 2006 Vol. 4 num.2e.

Calva, José Luis, (2003), “Balance de las políticas publicas: La economía mexicana bajo el consenso de Washington ” En “Soberanía y Desarrollo Regional, El México que queremos” UNAM, México.

Calderón, Hinojosa, Felipe, (2012), Sexto informe de Gobierno, Presidencia de la República, México.

Cárdenas, Enrique, (1996), La política económica en México, 1950-1994, FCE, México.

Carnoy, M, (1999) “Globalización y reestructuración de la educación”, Revista de Educación, No. 318, 1999, pp. 145–162, disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre318/re3180707707.pdf?documentId=0901e72b81270baa>



\_\_\_\_\_, (1999), "La educación como imperialismo cultural" Siglo XXI Editores, México.

Carnoy M. y Diana Rhoten, (2002), "What Does Globalization Mean for Educational Change? A comparative Approach", Comparative Education Review, Vol. 46, No.1, 2002,

CESOP (2005), "Informe sobre la educación superior en México." México.

Chávez, Paulina Irma, (1996), Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994 Editorial. IIEC- UNAM VAP. México.

Dávila, Hilda, Rosario,.(2000), "Distribución del Ingreso en México." En Villareal, Diana compiladora "La política Económica y social de México en la globalización" Editorial. Miguel Ángel Porrúa. México.

Deval, J., (2010), Los fines de la educación, Siglo XXI editores, México.

Díaz Barriga Ángel, (2000), Evaluar lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos, en: Teresa Pacheco y Ángel Díaz Barriga (coords.), Evaluación académica, Centro de Estudios sobre la Universidad y Fondo de Cultura Económica, México.

Dore, R., (1980), "The diploma disease revisited" Institute of development student.

Dewey J. "Experience and Education". The Kappa, Delta Pi Lecture series.

Fox, Quesada, Vicente, (2006), Sexto informe de Gobierno, Presidencia de la República, México.

Friedman M. (1978), "Capitalismo y Libertad" Ediciones Rialp S.A. México.

Freire P.(2011), La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI editores, México.

Garrido, Celso (2005), El desarrollo económico y el proceso de financiamiento en México, Coedición siglo XXI- UAM-A México, 2005.

Gentili Pablo, (1998),“El consenso de Washington: la crisis de la educación en América Latina”, Horizonte Sindical, núms. 10/11, México, CEA, IEESA, SNTE, octubre de 1998.

Guillén Romo Héctor, (2006), El modelo mexicano de desarrollo : Balance y Alternativas. En “Experiencia de crisis y estrategias alternativas” Autonomía económica y globalización. Ed. COLMEX, Alejandro Nadal y Francisco Aguayo, México 2006, pp. 127-164.

Hidalgo Capitán, Antonio Luis, (1999), Una visión retrospectiva de la economía del desarrollo, Universidad de Huelva, España.

Kaplan, M.(2002), “Soberanía y desarrollo regional, El México que queremos” Cap. Globalización Política y Estado. Editorial. UNAM México.

Katz, Isaac, (2003), “Educación. Elemento Clave del Desarrollo Económico”. En México: Desarrollo de Recursos Humanos y Tecnología”, Colegio Nacional de Economistas, Miguel Angel Porrúa editores.

Latapi, P. (2009), “El derecho a la educación, su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa” RMIE, ENERO-MARZO 2009, VOL. 14, NÚM. 40, PP. 255-287

León González, Dussel Peters, (2001), “El comercio intraindustrial en México, 1990-1999”, Comercio Exterior 2001P652-664 Vol. 51 Núm 7.

Lusting, Nora. (2002), “México hacia la reconstrucción de una economía” México coedición FCE y el COLMEX, 2 Edición. México.

Marsiske, Renate, Coord. (2001), La Universidad de México, Un recorrido histórico de la época colonial al presente., Plaza y Valdés editores, México.

Mankiw, G, Romer, D, Weil, D, (1992), “A contribution to the empirics of economic growth” en The Quarterly Journal of Economics, Vol. 107, No2. (May, 1992), pp 407-437

Molina Alvarez, Luis, (2005), El financiamiento de la educación superior en México, 1990-2002. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía. México Junio, 2005.

Montoya, Omar. (2004), “Schumpeter, Innovación y Determinismo Tecnológico”, En: Scientia et Technica Año X, No 25, Agosto 2004.

Moreno-Brid, Ros Jaime. (2010), Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana, Una perspectiva histórica, Fondo de Cultura Económica, México.

O’connor, David (2002), “Apertura económica y demanda de trabajo calificado en los países en desarrollo: teoría y hechos” en Revista de comercio exterior, abril 2002, vol 52, num 4 México.

OCDE,(1998), “Human capital investment. An international comparision center for educational research and innovation.” Francia.

Ordorika, Imanol, (2001), “Aproximaciones Teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior”, revista Perfiles Educativos, vol. XXIII, núm. 091, México, UNAM; año 2001.

Palacios Jesús, Coord (2002), “La cuestión Escolar” Ed. Laia, México.

Peña, Nieto, Enrique. (2013), Primer informe de Gobierno. Presidencia de la República, México.

Perrotini, Ignacio (2004), “Restricciones estructurales al crecimiento de México” En Economía UNAM #1, enero-abril 2004 ED UNAM, México 2004, pp86-100.

Pinilla P.(2012), ”La verdadera reforma, detrás de la publicitada reforma de la educación superior” Revista de educación superior, Octubre, 2012.

Ramirez Cruz Delfina (2002), “Capital humano y mercado de trabajo en México en el marco de la apertura comercial” Tesis de Doctorado, UNAM, México.

Rivera, Miguel Ángel. (2000), México en la Economía global Editorial Jus, México..

Romer, David, (2006), Macroeconomía Avanzada, Mc, Graw Hill, Tercera Edición, México.

Marx y Engels, (1978), Textos sobre educación y enseñanza, Ed. Comunicación, Madrid.

Shaikh Anwar, (1990), Valor, acumulación y crisis. Ensayos de política económica, Tercer mundo editores, Colombia.

Schultz Theodore, (1968), Valor económico de la educación, Ed. Uthea, México..

Solow, R.M.(1982), La teoría del crecimiento, Fondo de Cultura Económica, México.

The World Bank Group, International Finance Corporation, (2008), “The Evolving Regulatory context for Private Education in Emergenging Economies”, Discussion Paper, may 2008.

Trejo, G. (1992), Educación para una economía competitiva: Hacia una estrategia de reforma CIDAC, México.

Villa Lever, (2008), “La calidad educativa de las universidades tecnológicas. Su relevancia, se proceso de formación y resultados.” Revista de la Educación Superior. ANUIES. Vol. XXXVII, No 145, Enero –Marzo de 2008, pp. 143-152.

UNESCO, (2005), “Educación para todos, El imperativo de Calidad ” UNESCO.

Zedillo, Ponce de León Ernesto. (2000), Sexto informe de Gobierno. Presidencia de la república, México.

Fuetes de Información.

Portal del Banco de Mexico en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Portal del Banco Mundial en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Portal de la Secretaria de Educación Pública en [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

Portal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)